

caso

BMW

10 años
de impunidad



Víctor López Jaramillo

EL PODER Y EL OLVIDO

La lucha del hombre contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido, escribió Milan Kundera en el Libro de la risa y el olvido.

Poder y olvido. El poder le apuesta al polvo del olvido para que nada cambie, para que todo se mantenga estático y pueda seguir inamovible. El ciudadano tiene en la memoria su mejor arma. El periodista es quien debe ejercer el papel de mantener la llama de la memoria. Por ello, recordemos:

La madrugada del 27 de noviembre de 2004, un grupo de amigos disfrutaban del fin de semana. Sin embargo, la fiesta no tendría un final feliz. Una bala 9 mm, de uso exclusivo del Ejército, le arrancaría la vida a uno de ellos. Marco Antonio

Hernández Galván, entonces de 17 años moriría por un tiro a quemarropa. A diez años de asesinato, la justicia queretana no ha dado con el asesino ni ha presentado avances en la investigación.

Todo empezó con un incidente de tránsito frente a la Alameda. Los vehículos involucrados son un Tsuru 1991 y una BMW X5. Los ocupantes de los autos continúan el pique por la calle Pasteur, hasta que se enfrentan verbalmente, cara a cara. El conductor de la BMW pasa de las palabras a los hechos. Golpea a Miguel Gerardo Rivera con la cacha de un arma. En el afán de defender a su amigo, Marco Antonio se interpone entre ellos. El estruendo de un disparo rasga la madrugada. Marco Antonio muere una hora después en un hospital de la ciudad.

Son 10 años ya y no se ha capturado

al responsable. En las investigaciones, la Procuraduría de Querétaro ya exoneró al principal sospechoso, un próspero empresario local. En 2005 se realizó una conferencia de prensa, en la que el gobierno estatal, entonces a cargo de Francisco Garrido Patrón, del PAN, dijo quién no había sido, pero nunca reveló al culpable.

A una década del asesinato, mucha tinta ha corrido. Mucho se ha discutido, demandas han sido interpuestas, pero nada se ha aclarado. Diez años de un crimen sin resolver sólo nos hablan de una cosa: impunidad.

La impunidad es el primer eslabón en la cadena en la decadencia de una sociedad. Un crimen irresuelto es una herida latente en la sociedad. La impunidad es el óxido cubre a las instituciones.

¿Por qué recordar el caso BMW? Por-



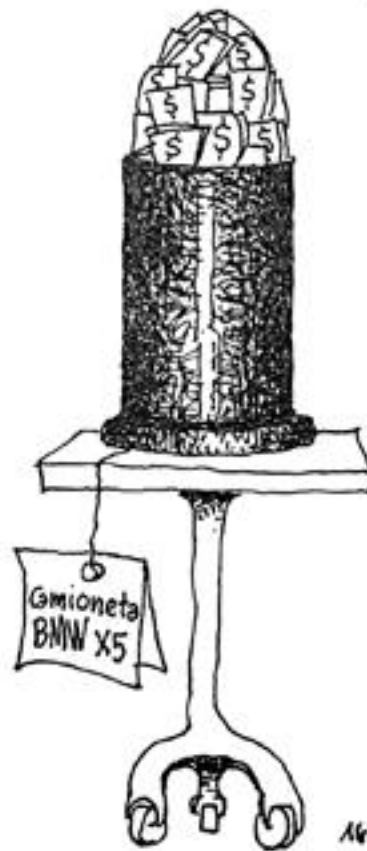
que este caso es paradigmático del con-tubernio entre poder político y económico. No hay culpables, sólo víctimas. La muerte de Marco Antonio Hernández Galván, conocido entre sus amigos como el "Kikín", por su afición por el equipo Pumas y su parecido con el jugador Francisco Fonseca, entonces en su etapa dorada, es una herida abierta que nos muestra que la justicia no llega para todos.

Justicia no es venganza. Para los antiguos romanos, la justicia era la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho, de acuerdo con Domicio Ulpiano. En el caso BMW, no se ha hecho justicia, lo cual produce una justa indignación.

Por ello, en este número de Tribuna de Querétaro, que tiene como director invitado al periodista Alfredo Rodríguez Gómez —quien pertenece a la Unidad de Investigación Periodística de la UAQ— recordamos el caso BMW y las consecuencias en la vida política y social de Querétaro, a 10 años que una bala cortara el porvenir de Marco Antonio Hernández Galván.

El periodismo debe servir como arma de la memoria contra el olvido.

UNA BALA EN EL MUSEO DE LA IMPUNIDAD



Tribuna DE QUERÉTARO

> DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González (+)

> DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

> CONSEJO EDITORIAL

Hugo Gutiérrez Vega

Martagloria Morales Garza

Augusto Peón Solís

María Ángeles Guzmán Molina

José Luis Ruiz Gutiérrez

Germán Espino Sánchez

Juan José Arreola de Dios

Efraín Mendoza Zaragoza

(coordinador)

> JEFE DE INFORMACIÓN

Carlo Daniel Aguilar González

> COORDINADORA DE REDACCIÓN

María Morales

> COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO GRÁFICO

Gabriela Lorena Roldán

> DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Carlos Praxedis Ramírez Olvera

> SECRETARÍA ACADÉMICA

Karla Vázquez Parra

> SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cuahtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

Síguenos en redes sociales



@TribunaQro



www.facebook.com/TribunadeQuerétaro

Tribuna DE QUERÉTARO





INTERPONEN AMPARO FEDERAL POR CASO BMW

DAVID EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ

Tras esperar diez años una respuesta por parte de las autoridades locales encargadas de la procuración de justicia, José Luis Hernández Guerrero —padre de Marco Antonio Hernández Galván, quien perdió la vida en 2004 a manos del conductor de una camioneta BMW X-5 negra— decidió interponer un amparo ante el segundo juzgado federal.

En ese sentido, Arnulfo Moya Vargas, quien se desempeña como su abogado desde que el empresario Federico Ruiz Lomelí, presunto responsable del homicidio, interpusiera una demanda por posible “daño moral” contra periodistas y medios de comunicación en 2008, manifestó que lo que se pretende con este amparo es que las autoridades federales obliguen a la autoridad local a dar una respuesta al señor Hernández Guerrero.

Moya Vargas manifestó que las autoridades federales han tenido que “suplir” a las locales en la investigación del caso, dada la poca eficiencia de las últimas para otorgar una resolución satisfactoria.

Por este motivo, decidieron iniciar el juicio a nivel federal, con la esperanza de que las autoridades federales presionen a los involucrados para que entreguen resultados en la investigación sobre la muerte de Marco Antonio Hernández Galván.

El juicio de amparo inició el 16 de octubre. En un inicio, se había citado a las autoridades a una audiencia el martes 18 de noviembre, pero debió ser reprogramada debido a que los funcionarios locales no comparecieron ni aportaron pruebas “suficientes” relacionadas con el caso.

Por este motivo, se dictaminó que la audiencia volvería a celebrarse el 3 de diciembre. Están citados el procurador, Arsenio Durán, el agente del ministerio público que lleva el caso y el “tercer interesado”, el empresario Federico Ruiz Lomelí, quien en su momento fue señalado por uno de los testigos como el posible responsable del crimen.

Sobre la pertinencia de que Ruiz Lomelí comparezca, Arnulfo Moya sentenció que cuando alguien se dice inocente, es necesario que acuda cuando lo citen, debido a que esto le da solidez ética y legal al juicio que se está llevando a cabo.

“Si soy inocente, voy a ir y voy a explicar por qué digo que soy inocente. Por el contrario, si soy inocente, el hecho de no ir, de no presentarme, significará una carga probatoria y una responsabilidad de desinterés, falta de cuidado o una apuesta a que la inercia de este expediente pese más que alguna sentencia que se dicte”, advirtió.

También dijo que existen dos posibles escenarios luego de la audiencia que se

celebrará el miércoles 3 de diciembre: si el expediente está incompleto, habrá una reprogramación de la audiencia como ya la hubo una vez. Si por el contrario, está completo, entonces habrá que esperar una sentencia que podría tardar un máximo de tres meses.

Finalmente, manifestó que si este caso se queda sin resolver, no sólo se afectaría a la familia Hernández Galván, sino también a la “vida ética” de los queretanos, lo que se traduciría en un deterioro de la sociedad local.

Demanda de Ruiz Lomelí contra periodistas era improcedente

Moya Vargas recordó que desde la demanda interpuesta por Federico Ruiz Lomelí contra Julio Figueroa y diversos medios que lo señalaban como “sospechoso” del crimen, el Poder Judicial de

la Federación dictaminó no sólo que era improcedente dicha demanda sino que las autoridades queretanas tenían la obligación de esclarecer la muerte de Marco Antonio Hernández Galván.

El abogado también advirtió que desde que él lleva el caso se han presentado ante las autoridades por lo menos 40 veces y en ninguna les han dado una respuesta satisfactoria.

La última vez que se presentaron ante una autoridad local fue en mayo del año en curso, cuando acudieron a la Procuraduría con la intención de solicitar un informe detallado sobre el expediente del caso que les ocupa. No obtuvieron respuesta.

El caso podría ser cerrado por prescripción jurídica

Respecto a la urgencia por llevar a cabo el juicio de amparo lo antes posible, el abo-

gado sostuvo que esto se hizo así porque corrían el riesgo de que el juicio quedara cerrado de manera permanente.

“Había una lectura que —aunque jurídicamente está equivocada, no tiene fundamento— decía que pasados los diez años, el expediente era materia de prescripción y que por ende podía darse por concluido.

“El señor José Luis Hernández lo ha presentado precisamente para evitar cualquier duda, cualquier eventualidad y que el asunto fuera sujeto de prescripción o caducidad o cualquier nombre que se quiera utilizar para señalar que se cerró el caso sin resolverlo”.

Arnulfo Moya señaló que los jueces tienen que llamar a rendición de cuentas supliendo las omisiones cometidas tanto por la administración de Francisco Garrido Patrón, como por la del actual gobernador, José Calzada Rovirosa.

Según el Código Penal vigente, el caso tendría que ser cerrado 32 años después del crimen; sin embargo, el abogado de la víctima asegura que las autoridades buscan darle carpetazo al cumplirse los 10 años

Autoridades buscan *fossilizar* el caso para prescribirlo

ALFREDO RODRÍGUEZ

De acuerdo con el Código Penal de Querétaro vigente, en su artículo 111, la prescripción consiste en la extinción de la potestad de ejecutar las penas y medidas de seguridad, por el transcurso del tiempo señalado por la ley.

El artículo 113, en su fracción primera, dice que los plazos de prescripción de la pretensión punitiva serán continuos y se contarán a partir del momento en que se consumó el delito, si fuere instantáneo.

En tanto, el artículo 115, señala que para que produzca sus efectos la prescripción de la pretensión punitiva, se atenderá al término medio aritmético de la pena privativa de la libertad que señale la Ley para el delito que se trate, lo cual aplica cuando los delitos tengan pena de prisión, como en el caso de homicidio.

Por su parte, el artículo 125 del Código Penal vigente apunta que al que prive de la vida a otra persona se le impondrá prisión de 7 a 15 años.

Aunque el artículo 131 añade que cuando el homicidio es calificado, es decir, cuando el agente haya reflexionado sobre la comisión del delito o haya empleado medios o aprovechado circunstancias tales que imposibiliten la defensa del ofendido, la pena será de 15 a 50 años de prisión.

Si se siguiera esta lógica, la prescripción del caso del homicidio de Marco Antonio Hernández Galván se presentaría a los 32 años y medio de cometido el delito; sin embargo, de acuerdo con el abogado de los familiares de la víctima, Arnulfo Moya Vargas, en este caso se aplicaría el Código Penal vigente al momento de ejecutarse el crimen, con lo que la prescripción podría declararse al cumplirse diez años de que se cometió el crimen.

“Eso es lo que están buscando: por eso te digo que es muy tramposa la manera de actuar de esta gente, yo le llamo un filibusterismo judicial, de querer, con trampas, con dilaciones, con negativas, con quemar los tiempos, con esconder el expediente. Una fossilización del expediente, para llevarlo a la prescripción, aplicando el Código anterior”.

El actual abogado de la víctima, Arnulfo Moya Vargas, añadió que para evitar que la autoridad declare la prescripción del delito, es necesario que los familiares de la víctima lleven el caso a otras instancias, por ejemplo, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación e incluso ante organismos internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Arnulfo Moya Vargas aseguró que la

familia de la víctima también tiene como opción buscar una demanda de responsabilidad patrimonial contra los funcionarios públicos que conocieron el caso y que tuvieron que aplicar las normas y no lo hicieron, entre ellos, los gobernadores y procuradores de justicia.

Añadió que, incluso, se puede acusar que el actual titular de la Procuraduría General de Justicia en la entidad, Arsenio Durán Becerra, ya que tiene un conflicto de intereses en el caso, al haber representado legalmente a Juan Gerardo Vázquez Herrera —actual delegado de la secretaría de Comunicaciones y Transportes—, quien de acuerdo con las autoridades, fue identificado en primera instancia por el testigo.

“El actual procurador (Arsenio Durán Becerra) tienen un problema de conflicto de interés, el patrocinó a uno de las partes en esa averiguación, no se pudo ser juez y parte, eso procesalmente lo sabe, estar a interviniendo en un asunto en donde no tienes la calidad, la autorización para accionar, también es grave.

“Entonces, la responsabilidad patrimonial se verifica cuando hay un incumplimiento a las normas y hay un incumplimiento de las normas del derecho penal del estado de Querétaro”, concluyó.



El padre de Marco Antonio Hernández Galván, quien fue asesinado en un caso hasta ahora irresuelto, afirma que las autoridades de ambas administraciones han evadido e ignorado el tema

GOBIERNOS DE PAN Y PRI, INDIFERENTES ANTE CASO BMW

ALFREDO RODRÍGUEZ

Desde la madrugada del 27 de noviembre del 2004 y hasta que el gobernador Francisco Garrido Patrón —del PAN— dejó el poder, transcurrieron cuatro años y ocho meses, sin que el caso del asesinato de Marco Antonio Hernández Galván fuera resuelto.

El padre de la víctima, José Luis Hernández Guerrero, afirmó que el responsable de la muerte de Marco Antonio Hernández Galván era Federico Ruiz Lomelí y sostuvo que el asesino está libre gracias a la “influencia” que tiene su familia sobre los gobernantes.

Hernández Guerrero advirtió que el caso estuvo “muy manipulado” por gentes del poder desde el inicio. Añadió que en varias ocasiones intentó hablar con el gobernador Francisco Garrido Patrón, con el entonces secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, y con el procurador de justicia, Juan Martín Granados Torres, pero nunca obtuvo una entrevista con ellos.

“En una ocasión, me dice el fiscal Vicente Pérez Hierro: ‘¿sabes qué?, te pusiste contra un león muy fuerte’. Le digo: ‘yo no me puse con nadie, a mi hijo me lo mataron, mi hijo no conocía a nadie ni tenía pleito ni nada.’

“No sé por qué me dices que me puse con un león muy fuerte. Yo no tengo que ver con nadie, ni soy un asesino, ni me estoy escondiendo de nada”.

Incluso, el padre de la víctima recordó que en el tiempo en el que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación contra el Gobierno del Estado, recibió advertencias por parte del entonces mandatario, quien le mandó a decir que se calmara y abandonara el caso, porque estaba haciendo “mucho ruido”.

Por su parte, el escritor Julio Figueroa Medina, quien ha apoyado a la familia de la víctima y ha exigido justicia en el caso, consideró que las autoridades encargadas de investigar el caso durante la administración de Garrido Patrón se dedicaron a evadir e ignorar el tema, aun cuando la sociedad exigió que se esclareciera el homicidio, mediante cartas públicas y protestas.

Añadió que su objetivo al involucrarse en el caso de la BMW era romper el silencio y mantener un hecho de impunidad en la memoria colectiva, lo cual logró en varias ocasiones mediante protestas y acciones que fueron retomadas en medios de co-



municación nacionales.

Una de las manifestaciones de Julio Figueroa fue en el último informe de gobierno de Francisco Garrido Patrón. Durante el discurso, el escritor sacó una pancarta para exigir que se esclareciera el caso del asesinato de la BMW, lo que le costó ser sacado del lugar por el cuerpo de seguridad del mandatario.

“Los golpecitos que recibí, yo entiendo que es parte del trabajo del protestón, del crítico. Por fortuna no pasó a mayores, fueron unos golpes sin consecuencia”, señaló al respecto.

El escritor reconoció que no tiene ningún elemento para acusar a Federico Ruiz Lomelí y que quien señala a éste como responsable es un testigo del homicidio. Explicó que su crítica va dirigida a las autoridades, quienes por incompetencia o encubrimiento no consignaron al responsable de asesinar a Marco Antonio Hernández Galván.

“Acusaría al aparato de justicia, al Ministerio Público número uno, que responde a las órdenes del entonces procurador, Juan Martín Granados Torres, que a su vez responde directamente al Poder Ejecutivo, al gobernador Francisco Garrido Patrón y al secretario de Gobierno, Alfredo Botello, así como hoy al también procurador Arsenio Durán, que tampoco ha hecho nada, absolutamente nada en cinco años, y que también responde a las órdenes del Ejecutivo”, denunció.

PARA DESTACAR

Garrido Patrón mandó decir al padre de la víctima que se calmara y abandonara el caso, porque estaba haciendo “mucho ruido”

Calzada Roviroso prometió a la familia justicia y apoyo; 5 años después, aún no ha cumplido

Roviroso, quien le prometió revisar el caso y hacer justicia; sin embargo, a la fecha, el expediente de la investigación no presenta ningún avance y el actual procurador de justicia, Arsenio Durán Becerra, se desentendió del tema.

“Cuando entra el gobernador Calzada tengo una entrevista personal con él. Me dice que él sabe del caso, que en su gobierno no va a haber impunidad, ni injusticia, que le dé un tiempo para que el vea y hagan un comisionado especial. Voy a ver inclusive al procurador de justicia (...) me dice que lo disculpe, que él no conoce el caso para nada, que si quiero que me ayude, tengo que alimentarlo de información y todo, porque el caso lo desconoce totalmente”, explicó.

pasa a la página 5

La nueva administración

En el 2009, con la alternancia política en la entidad, el caso quedó en manos del gobierno de José Calzada Roviroso, quien en el primer día de su administración prometió que en su gestión no habría impunidad y atendería el caso del asesinato de Marco Antonio Hernández Galván. Sin embargo, el domingo 27 de julio del 2014, justamente el día que el priista rindió su Quinto Informe de Gobierno, se cumplieron otros 4 años y 8 meses sin que el caso sea resuelto.

El padre de la víctima, José Luis Hernández Guerrero, señaló que al inicio del actual sexenio se reunió con José Calzada

FORO NACIONAL DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS INDÍGENAS

Lineas temáticas:

1. Procesos de lectoescritura en lenguas indígenas
2. Enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas
3. Desarrollo de materiales didácticos para entornos multilingües
4. Tradiciones orales y saberes comunitarios en la enseñanza
5. Estudios sociolingüísticos en contextos escolares

Recepción de propuestas
Hasta el domingo 15 de octubre
Convocatoria disponible en: filosofia.uaq.mx/fnli

26 al 28 de Noviembre 2014
UAQ - Facultad de Filosofía - MEAEB



Por otra parte, el padre de la víctima recordó que cuando se entrevistó con el actual gobernador, al inicio de su administración, éste le prometió darle algunos apoyos, como una beca para que su hijo menor continuara sus estudios, así como una exención en los cobros del servicio de agua potable, dichos que finalmente no cumplió.

“Me comenta que voy a tener el apoyo por ellos, nada más que nunca me da un papel escrito. Estaba pagándome la escuela de uno de mis hijos, estaba estudiando Derecho, pero lo saqué porque me retiraron la beca (...) al final de cuentas, me quitaron la beca. Nunca me llegó el recibo de agua, después de cinco años, me llega un recibo, que les debo 80 y tantos mil pesos”.

El 27 de junio del 2014, el padre de la víctima se presentó en la Procuraduría General de Justicia del Estado, en donde entregó una carta. En ella preguntaba en qué punto se encontraba la investigación del caso, cuál era el trabajo hecho por la Procuraduría en el último sexenio y por qué no se había avanzado en la investigación en varios años. Nunca obtuvo respuesta.

José Luis Hernández Guerrero acusó que la administración del priista José Calzada Roviroso nunca atendió su caso y está esperando a que se cumplan los diez años del homicidio de su hijo para dar “carpetazo” y declarar la prescripción de la pretensión punitiva contra el responsable del homicidio de Marco Antonio Hernández Galván.

Sin embargo, señaló José Luis Hernández Guerrero, el actual procurador de justicia mentía, ya que en una etapa de la investigación, defendió legalmente a Juan Vázquez, quien fue señalado por las autoridades como sospechoso y después fue deslindado del caso al comprobarse que su camioneta era de color gris y no negra y que había estado enfermo el día del incidente.

“Le digo (...) en el caso aboga por una persona de nombre Juan Vázquez y el abogado se llama Arsenio Durán Becerra. Solamente que usted no sea, estoy de acuerdo. Como que se molestó, se hizo para atrás. Dijo ‘sí soy’. Entonces, le digo, sí conoce el caso”.

En Querétaro, “la justicia no llega para todos”: Consolación González Loyola

EDUARDO SÁNCHEZ

Las inconsistencias legales que tiene la investigación del homicidio de Marco Antonio Hernández Galván, reflejan que en Querétaro la justicia “no llega para todos”, advirtió Carmen Consolación González Loyola Pérez, diputada local por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) entre 2006 y 2009.

Este hecho en particular “deja una huella dentro de la historia queretana, una huella de dolor y también deja esta sensación en el colectivo de la comunidad de que la justicia no es para todos (...) finalmente, la justicia llega para quienes tienen poder económico”, señaló.

En específico, González Loyola Pérez indicó que la “resolución” arrojada tras el proceso jurídico es la ausencia de justicia por parte de las instancias encargadas de

procurarla.

“La Procuraduría General de Justicia no actuó con el profesionalismo e imparcialidad a la que está obligada, sobre todo recuerdo esa participación del entonces procurador del estado, donde —algo insólito— salió a exculpar a quien se estaba señalando como probable responsable (el empresario Federico Ruiz Lomelí)”, recordó.

Consolación González Loyola agregó que aunque “es complejo” que el caso tenga una resolución efectiva en la actualidad, no significa que sea imposible, porque esto podría lograrse mediante la reconstrucción de pruebas que en su momento no fueron debidamente presentadas.

Autoridades, herméticas; es información reservada

ALFREDO RODRÍGUEZ

Las actuales autoridades judiciales se muestran herméticas cada vez que se les cuestiona sobre el caso de la BMW y se limitan a repetir que no pueden detallar los avances de las investigaciones, ya que se trata de un caso abierto.

Mediante una solicitud de información al Poder Judicial, se pidió información acerca de la investigación sobre el asesinato de Marco Antonio Hernández Galván.

El 4 de julio del 2014, la Procuraduría General de Justicia solamente respondió, a través de la Unidad de Información

Gubernamental, que “el estado procesal que guarda el Acta de Averiguación Previa I/929/2004, es de trámite”.

Por su parte, el procurador de justicia del estado, Arsenio Durán Becerra, también informó que actualmente la investigación continúa abierta. Agregó que existen algunos avances en el caso, aunque no especificó cuáles eran, dado que la información es de carácter “reservada”, en tanto no se concluyan las indagaciones.

LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES UAQ

y la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

Invitan a la Ponencia

“El impacto de la violencia en las familias”



Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ponente:

Dra. María Jiménez

Integrante del Equipo de Democratización Familiar del Instituto Mora



30 años de Sociología en Querétaro



El periódico, recién fundado en el 2003, logró posicionarse en el mercado queretano tras el tratamiento otorgado en sus páginas, sobre todo, a la acusación contra Federico Ruiz Lomelí

APROVECHA A.M. COYUNTURA PARA POSICIONARSE

ALFREDO RODRÍGUEZ

Los rumores sobre la participación de Federico Ruiz Lomelí en el asesinato de un estudiante se esparcieron rápidamente en los pasillos del Liceo "Consuelo Rubio de Ruiz". La escuela pertenecía a la familia del señalado y, además, en lugar estudiaba la víctima, Marco Antonio Hernández Galván.

En los salones y fuera de ellos, los estudiantes implicados fueron interrogados y presionados para hablar o callar sobre el caso. El testigo principal, Miguel Gerardo Rivera Alcántar, incluso denunció que el mismo día en que se realizó la misa de cuerpo presente de su amigo, una persona lo amenazó para que no hablara sobre el caso.

Miguel Gerardo Rivera Alcántar dijo que no conocía anteriormente a Federico Ruiz Lomelí ni había escuchado hablar de él, a pesar de que la familia Ruiz era propietaria de la escuela en la que estudiaba, durante una entrevista otorgada al periódico local a.m., el 7 de marzo del 2005.

"Yo no sabía cómo se llamaba. Había rumores. Pero yo no sabía. Donde quiera que iba siempre me decían: 'Oye, que son los Ruiz, que es éste, que es el otro, que fue Federico', y yo me preguntaba ¿de dónde sacarán eso? A mí no me constaba y no podía acusar a alguien, sino sabía yo. No tenía una foto de Federico para decir 'él fue'. Sabía que habían identificado a alguien, pero no sabían cómo se llamaba", recordó.

A diez años de la muerte de su hijo, José Luis Hernández Guerrero señaló que poco después del homicidio lo buscó el director del Liceo, quien además de asegurarle que lo apoyaba en todo, aprovechó para deslindar del acontecimiento a Federico Ruiz Lomelí.

El padre de la víctima recordó que en la escuela de su hijo también tuvo contacto con un abogado, quien finalmente se negó a llevar el caso.

"Ese abogado nos lo pone el papá de Jesús Alcocer, hermano de Gerardo Alcocer. Como su hijo estudiaba con mi hijo, me puso en contacto con su papá y me dice que su hermano puede llevar el caso, que no hay ningún problema... Luego me dijo que siempre no".

Posteriormente, fueron los abogados José Alfonso Rodríguez Sánchez, Gerardo Alcocer Murguía y Sergio Guerrero Patiño quienes defendieron y asesoraron gratuitamente a las víctimas. El 3 de febrero de 2005, apoyados por sus abogados, el padre de la víctima y el principal testigo señalaron ante las autoridades que Federico Ruiz Lomelí era el responsable de homicidio.

La acusación está basada en mi condición socio-económica: Federico Ruiz Lomelí

Federico Ruiz Lomelí, nieto del fundador de



la empresa Fomento Queretano, aseguró que los abogados que tomaron el caso a principios del 2005 crearon toda una campaña de comunicación para dañar su imagen e involucrarlo con el asesinato de Marco Antonio Hernández Galván, según lo expone en el expediente 954/08.

Dice Federico Ruiz Lomelí que después de que presentó varias pruebas en su defensa y luego de que Miguel Gerardo Rivera Alcántar no pudo reconocer a su esposa, Fabiola Bonilla, como implicada en los acontecimientos del 27 de noviembre del 2004, los abogados explotaron y le lanzaron una amenaza.

"Molestos con el desarrollo de la diligencia de 3 de marzo del 2005 (...) los señores José Alfonso Rodríguez Sánchez y Gerardo Alcocer Murguía manifestaron, en voz del primero, su intención de acudir a los medios masivos de comunicación 'a tirar un periodicazo', señalando al suscrito como presunto responsable".

Cuatro días después, los abogados cumplieron su palabra, cuando en el periódico a.m. apareció como nota principal, en primera plana, una entrevista con Miguel Gerardo Rivera Alcántar, testigo principal del homicidio, en la que señalaba públicamente a Federico Ruiz Lomelí como el responsable del asesinato de su amigo.

Dice Federico Ruiz que la declaración efectuada por Miguel Gerardo Rivera Alcántar fue detonante de una andanada de comentarios, publicaciones y señalamientos públicos en su contra. Añade que la postura del testigo fue constante y reiterada, ya que concedió nuevas

entrevistas e insistió en dar un tratamiento público al señalamiento.

"Las conductas asumidas por Miguel Gerardo (...) se realizaron igualmente con conocimiento y asesoría de abogados, figurando entre los mismos los ahora demandados (...) Sufrí de diversas y graves afectaciones a mi persona con las imputaciones, por supuesto, desmedidas y realizadas fuera de lugar por los ahora codeemandados", denunció.

De acuerdo con el empresario, el interés por relacionarlo con el crimen era resultado de su pertenencia a la familia Ruiz.

"Derivado de mi particular educación y condición socioeconómica, aunado a las relaciones comerciales de algunos familiares del suscrito con empresas de bebidas refrescantes, mayor interés suscito la sugerencia de involucramiento con los eventos con los que se me vinculó ante los medios de comunicación".

El crimen conocido como el asesinato de la "BMW negra" se convirtió una historia perfecta: un hombre rico y prepotente, disparando impunemente contra un joven desarmado, un buen estudiante y buen hijo, explicó una persona que conoció muy de cerca el caso y que pidió el anonimato por cuestiones de seguridad.

Añadió que en cuanto corrieron los rumores de que Federico Ruiz Lomelí, hijo de uno de los personajes más adinerados del estado, estaba siendo señalado como el principal sospechoso en un caso de homicidio, diversas personas, algunas relacionadas de cerca con la familia Ruiz, vieron la oportunidad de obtener una ventaja.

La estrategia mediática

Los abogados decidieron llevar el caso a los medios de comunicación, encontrando el apoyo de un periódico local, el recién fundado a.m. de Querétaro, dirigido por Pedro Pablo Tejada, amigo de José Alfonso Rodríguez Sánchez, uno de los defensores de la víctima.

Una revisión a las notas publicadas en los medios escritos muestra que Diario de Querétaro, Noticias y El Corregidor publicaron solamente las versiones oficiales sobre el caso. En ellas, las autoridades defendían su trabajo y deslindaban a Ruiz Lomelí del homicidio.

Por el contrario, el a.m., durante los meses de marzo y abril del 2005, utilizó gran parte de sus recursos humanos en la cobertura del caso, siempre destacando la versión de las víctimas y criticando la actuación de las autoridades en la investigación del homicidio de Marco Antonio Hernández Galván.

Un periodista entrevistado, quien prefirió el anonimato por temor a represalias, consideró que los dos principales medios de comunicación, Diario de Querétaro y Noticias, se percataron de inmediato de la de la estrategia del a.m., al otorgarle un espacio descomunal al caso de la BMW, por lo que decidieron no darle juego y dejar el caso fuera de sus agendas.

La crítica frontal y reiterada por parte del recién llegado a.m. de Querétaro tuvo como respuesta en la clase política y empresarial el retiro de toda la publicidad otorgada al medio, dejándolo sin gran parte de sus ingresos, como muestra la investigación "Elementos de la construcción de la noticia en el caso BMW",



realizada por la académica y periodista Mariana Chávez Castañeda.

Aun con la restricción de publicidad, el periódico a.m. no dejó de seguir el caso de la BMW y fue respaldado por el periódico nacional Reforma, que publicó toda la información del caso y otorgó espacio reiteradamente en notas y artículos de opinión, en los que se insistía sobre la ineficiencia de las autoridades estatales y se vinculaba al empresario con el crimen.

La información publicada por a.m. y Reforma fue replicada en diversas ocasiones por otros medios de comunicación, locales y nacionales. La noticia aumentó su impacto con diversas acciones propuestas por los abogados, como la presentación de una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, conferencias de prensa, desplegados y marchas.

Después de aquella cobertura mediática, ocurrida entre marzo y mayo del 2005, el tema de pronto comenzó a diluirse, hasta que dejó de aparecer en el medio.

Eric Pacheco Beltrán, periodista que trabajaba en el a.m., narró lo acontecido en ese periodo en el artículo denominado “El a.m. y el caso de la BMW negra”, publicado el 26 de noviembre de 2008, en el semanario Libertad de Palabra.

Afirma el periodista que el día en que se publicó la entrevista con Miguel Gerardo Rivera Alcántar, el 7 de marzo del 2005, el dueño del periódico, Enrique Gómez Orozco, se presentó ante los reporteros para destacar el compromiso que tenía el medio con la sociedad.

“Sin duda, aquellos que consideran que el a.m. o su director no sabía con quién se metía al tocar a la familia Ruiz están muy equivocados (...) La realidad es que la decisión de publicar la entrevista fue valorada y asumida ampliamente por el dueño y estaban muy conscientes de lo que pretendían”.

Eric Pacheco recuerda que en los siguientes días, la agenda giró en torno al asesinato de la BMW y de inmediato se presentó la respuesta gubernamental, cuando les retiraron la publicidad.

Sin embargo, el periódico no cedió, dando seguimiento a la nota, hasta que un día, de pronto, todo cambió.

“Le comuniqué al director de a.m. que había indicios fundados de que los abogados estaban presionando al señor José Luis Hernández (padre de la víctima) para que ya dejara de exigir justicia, como lo venía haciendo. Pero el diario a.m. ya no publicó nada al respecto”.

Recuerda Eric Pacheco que el tema desapareció de la a.m., cuando los abogados realizaron una conferencia de prensa, en la que pidieron a los medios de comunicación dejar que el padre de la víctima viviera su luto en paz. Asegura que la petición de los abogados fue asumida como una verdad absoluta por parte del a.m., quien aprovechó la oportunidad para bajarse del asunto, de la misma forma en que lo hicieron los abogados.

En el momento en que se dio la cobertura del caso de la BMW, el diario a.m. era dirigido por Pedro Pablo Tejada, un personaje acusado por su propio Consejo Editorial, apenas un año atrás, de practicar el sesgo y la parcialidad a favor de Armando Rivera Castillejos.

Estrategia del a.m. resultó provechosa

Cuatro años después, el primero de octubre

de 2008, a un año de la elección para gobernador en Querétaro, Pedro Pablo Tejada dejó la dirección del diario a.m. El periodista Rafael Pinzón, quien 15 días antes había sido cesado como director del Grupo MAC —al que pertenece El Corregidor—, señaló que los despidos eran producto de la presión política y el interés económico de los dueños de los medios.

“(Francisco) Garrido, (Miguel Ángel) Vichique y (Alfredo) Botello ganaron esta batalla por dejar fuera a los incómodos directores que no pensaron como ellos”, sentenció Pinzón.

El periódico a.m. no sólo sobrevivió al castigo comercial por su enfrentamiento contra el gobierno estatal a partir del 2005, sino que salió fortalecido. La cobertura que otorgó al caso de la BMW logró posicionar al periódico en el mercado de la prensa queretana, dominada durante décadas por dos medios locales, quienes obtenían todo el apoyo gubernamental.

Un periodista, que pidió el anonimato, aseguró que la forma en que Enrique Gómez Orozco, apoyado por Pedro Pablo Tejada, logró el crecimiento y consolidación del a.m. en Querétaro fue mediante la confrontación con el gobierno estatal en turno —quien mostraba preferencia en el otorgamiento de publicidad oficial hacia el Diario de Querétaro y Noticias—.

No era la primera vez que Enrique Gómez Orozco utilizaba una estrategia similar para presionar al gobierno en turno. De acuerdo con Ricardo Alemán, desde el 2003, el hijo de un importante empresario inmobiliario de Guanajuato se dedicó, desde su medio de comunicación, a presionar a los gobernadores Juan Carlos Romero Hicks y Juan Manuel Oliva Ramírez, así como a los alcaldes de León, Ricardo Alaniz Posada y Vicente Guerrero Reynoso.

Ricardo Alemán advirtió en su columna Itinerario Político de El Universal, fechada el 6 de julio del 2008, que el verdadero fondo de estas presiones era el interés del empresario de la comunicación en que las autoridades aprobaran un cambio de uso de suelo de manera irregular, el cual le permitiría impulsar un desarrollo inmobiliario. “Todo esto, a partir de un manejo informativo nada ético”.

Hubo “una etapa de hostigamiento en mi contra”: Agustín Escobar

En octubre de 2005, el periódico a.m. recibió el Premio Estatal de Periodismo “Carlos Septién García”, por la cobertura otorgada al caso de la BMW. En particular, fue reconocido el reportero Eric Pacheco, así como el director del periódico, Pedro Pablo Tejada.

Agustín Escobar Ledesma, quien era presidente de la Asociación de Periodistas del Estado de Querétaro (APEQ), señaló en el escrito denominado “El fascismo en Querétaro” —noviembre, 2006—, que la decisión de entregar el premio a los que abordaron el tema de la BMW provocó varios disgustos en su contra.

Dijo que el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, le habló a Sergio Arturo Venegas Alarcón para reclamarle el hecho de que un reportero del Diario de Querétaro lo invitó al Premio de Periodismo sólo “para pegarle”, al hacerlo escuchar tres discursos en los que se criticaba el control gubernamental sobre los

medios de comunicación.

“A partir de ese día, se inició una etapa de hostigamiento en mi contra”, narra Agustín Escobar. “El 17 de noviembre del 2005, es decir, 29 días después de la celebración del Premio de Periodismo, fui removido de mis tres principales fuentes informativas, de las cuales dos también eran las principales del periódico: Gobierno estatal y los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática”.

“A principios del mes de febrero fui llamado por la secretaria del director del Diario de Querétaro a su oficina, donde ya me esperaba Sergio Arturo Venegas Alarcón y el jefe de Información, Luis Armando Campero Martínez, reunión en la que me recriminó que el Diario de Querétaro no haya obtenido un Premio de Periodismo y me acusó de haber juzgado a Federico Ruiz Lomelí por haber otorgado un Premio y un reconocimiento a los trabajos relacionados con el homicidio de Marco Antonio Hernández Galván”.

“La discusión se tornó muy ríspida al grado de que Sergio Arturo Venegas me amenazó en dos ocasiones al acusarme de haberme puesto la camiseta del periódico del a.m. por dichos premios y decirme textualmente: ‘puedo emprender acciones en tu contra’, ‘no te convengo como enemigo’, entre otras frases”.

Nuestra fuente anónima asegura que, con el paso del tiempo, los abogados notaron que Federico Ruiz Lomelí no se doblegaba y que no contaban con los elementos suficientes para vincularlo con el asesinato, por lo que finalmente decidieron retirarse del caso, sin haber obtenido un solo centavo.

Abogados defensores abandonan el caso

El padre de la víctima recuerda que en esos días en los que renunciaron al caso, los abogados le exigieron, molestos, el pago de sus

servicios: “Llegó un momento en que, la verdad, ya no pude ni sacar copias ni nada. Ahí yo sentí que ya los abogados se veían un poco molestos, debilitados; no sé qué habrá pasado con ellos porque, de repente, llegan y me dicen que el caso ya no lo pueden llevar. Les pregunto cuál es el motivo y me dicen que les debo 5 millones de pesos”.

Sin embargo, al poco tiempo, José Luis Hernández Guerrero fue citado nuevamente por los abogados, quienes lo exoneraron de su deuda, a cambio de la autorización para abandonar el caso. “No sé cómo perdonaron tanto de la noche a la mañana. Me comentan que nada más vamos a firmar un documento en el que dice que ya no van a llevar mi caso. Yo les dije, bueno, díganme, nada más, ¿cuál es el motivo?”.

¿Quién se benefició con el asesinato de la BMW?

“Guerrero Patiño, me dijo que el dejaba el caso, porque le había caído Hacienda y le había cobrado 10 millones de pesos (...); Gerardo Alcocer, me dijo que a él le habían quitado todo el trabajo que le daba el Gobierno del Estado y que su despacho estaba vacío por llevar mi caso. Alfonso Rodríguez, me comenta que su carrera política se deshizo por entrar al caso”.

—Entonces, si los primeros abogados y quien estuvo detrás de ellos no ganaron nada, ¿por qué dice que hubo quien ganó con este caso?

—Esa es la pregunta, ¿quién se benefició con el asesinato de la BMW? Los abogados se quedaron como el perro de las dos tortas; la familia de la víctima, sigue sin justicia; se dañó la imagen de la familia Ruiz y también la del gobierno panista.

Entonces, hay que preguntarnos ¿quién fue el que verdaderamente se benefició? ¿Quién ganó finalmente?

Imposible contactar a exabogados del caso

FRANCISCO PÉREZ BARRÓN

Tribuna de Querétaro buscó a los abogados José Alfredo Rodríguez Sánchez y Gerardo Alcocer Murguía, quienes en su momento fueron los defensores de los familiares de Marco Antonio Hernández Galván —asesinado la madrugada del 27 de noviembre de 2004 por el conductor de una camioneta BMW X-5 negra— con la intención de conocer por qué dejaron el caso y si llegaron a existir presiones en su contra.

Sin embargo, personal de Alcocer Murguía negó la entrevista en un par de ocasiones, con la promesa de regresar la llamada —cosa que no ocurrió— y Rodríguez Sánchez no fue localizado.

La Correduría Pública número 5 se localiza en avenida Zaragoza número 330 poniente, en los despachos uno y dos. Es la primera oficina al entrar en el edificio Torre Azul. Con la intención de conocer su versión sobre la investigación que ha tenido el homicidio, que hasta la fecha no ha sido resuelto, se solicitó entrevista con Gerardo Alcocer Murguía.

Mediante llamada telefónica, primero se trató de localizar al abogado para solicitar la

entrevista. La secretaria informó que estaba “ocupado”, que se intentara más tarde o al día siguiente.

El jueves, alrededor de las once de la mañana, se acudió directamente a la oficina. La secretaria anunció: “el licenciado se va a ocupar en una reunión, hasta las 5 de la tarde. Si gustan, pueden regresar mañana”.

Ante la negativa, se intentó obtener la entrevista, otra vez, el viernes. Solicitada ésta vía telefónica, volvió a obtenerse una negativa, tras el señalamiento de que el abogado tuvo que salir al municipio de Ezequiel Montes para “atender un asunto”, pero que en cuanto pudiera se comunicaba con este medio, situación que no ocurrió antes del cierre de esta edición —noche del viernes 21 de noviembre—.

José Alfredo Rodríguez Sánchez tampoco pudo ser localizado, pese a que se llamó a un teléfono del que supuestamente es su despacho y se le buscó en un domicilio cercano a avenida Tecnológico, en el que —según referencias de internet— podría encontrarse.

El empresario fue asesorado por Facundo Ugalde González y Socorro García Quiroz

FEDERICO RUIZ LOMELÍ REUNIÓ A PERIODISTAS Y CRÍTICOS PARA CONVENCERLOS DE SU INOCENCIA

ALFREDO RODRÍGUEZ

Federico Ruiz Lomelí nació el 5 de septiembre de 1975, en la ciudad de Santiago de Querétaro. Es hijo de Federico Ruiz Rubio y Norma Ivonne Lomelí Pozo. Su abuelo es Roberto Ruiz Obregón, fundador del Grupo Industrial Querétaro y benefactor del estado de Querétaro, según se expone en el 954/08, correspondiente al Juicio Ordinario Civil por daño moral.

Ruiz Lomelí estudió la secundaria en el Mans Academy, Rolling Prairie, en Indiana, Estados Unidos. Posteriormente, cursó la preparatoria en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro. En esa misma escuela se tituló de la Licenciatura en Mercadotecnia y luego de la Maestría en Administración.

El empresario asegura, en el texto de la demanda, que creció y se desarrolló en un entorno sano, en el seno de una familia católica, reconocida e importante en Querétaro, la cual aportó su “esfuerzo, dedicación, tiempo y recursos, para el desarrollo del estado”.

De acuerdo con Ruiz Lomelí, nunca fue afecto a excesos o vicios, además de que durante sus estudios en todo momento fue “estable” y nunca recibió sanciones o señalamientos por su conducta. Subrayó que desde joven desarrolló afición por los deportes, en especial por el golf, el cual practicaba en el Club Campestre.

Sobre su carácter, Ruiz Lomelí apunta: “desde joven me consideré como una persona discreta, pero alegre, sobre lo cual coinciden mis familiares y amistades, aún me reúno con diversos grupos de excompañeros de las diferentes etapas académicas e intercambio correspondencia con amigos nacionales y extranjeros”.

Concluidos sus estudios en el año 2000, Federico Ruiz Lomelí inició un negocio con el apoyo de su familia y compró una franquicia francesa de tintorerías llamada “5áSec”, la cual cuenta actualmente con cuatro sucursales en la ciudad de Querétaro.

“El desarrollo de mi negocio me permitió continuar relacionándome con un conjunto de personas y grupos afines a mi intereses, los que contribuyeron a un sano desarrollo de mi personalidad y afianzaron mi gusto por una vida tranquila y generalmente reservada”.

Contrató a Facundo Ugalde González para “defender su honor y limpiar su imagen”

El involucramiento de Federico Ruiz Lomelí en un asesinato provocó severas afectaciones en su reputación, honor y sen-

timientos, las cuales alcanzaron a su familia y amistades. Tuvo efectos que tres años después no era posible reparar por completo, según lo expuso el empresario en el expediente 954/08.

Para defender su honor y limpiar su imagen, Federico Ruiz Lomelí se apoyó en un principio de Facundo Ugalde González, actual presidente de la Asociación de Periodistas del Estado (APEQ), quien fue contratado para manejar la prensa de la familia Ruiz Rubio. El reportero se dedicó a buscar un acercamiento de la familia afectada y los medios de comunicación, aseguró Agustín Escobar Ledesma, en un artículo denominado “El fascismo en Querétaro”.

Señala que en 2005, Facundo Ugalde lo contactó para proponerle una reunión entre el gremio y la familia Ruiz, pero nunca se concretó. Sin embargo, recuerda, el periodista sí consiguió dos reuniones: una con la Asociación de Editores Independientes y otra con la Asociación de Cronistas Deportivos.

Afirma Escobar Ledesma que la familia Ruiz Rubio se acercó a cámaras empresariales, comerciales, dependencias gubernamentales y asociaciones civiles, para presentar una recreación de los hechos ocurridos el día del asesinato, la cual promovía la inocencia de Federico Ruiz Lomelí.

Escobar Ledesma cuenta que en una recibió una llamada del asistente del diputado federal panista Guillermo Tamborrel Suárez, quien le pidió que se entrevistara con Federico Ruiz Lomelí. La reunión se realizó en un restaurante, en donde el empresario mostró una presentación animada que contenía varios argumentos que lo deslindaban del crimen.

Poco después, el presidente de la APEQ fue invitado a otra reunión, en esta ocasión por Mauricio Muñoz García —actualmente, director de Relaciones Públicas del Municipio de Querétaro— quien le comentó que estaba trabajando como gerente de Relaciones Públicas de la empresa Fomento Queretano, propiedad de la familia Ruiz, e insistió en la inocencia de Federico Ruiz Lomelí.

Ruiz Lomelí era una persona de bajo perfil, invisible, y al mismo tiempo transparente: Julio Figueroa

Por su parte, el escritor Julio Figueroa Medina, quien lleva más de 9 años dando seguimiento al caso y exigiendo justicia, aseguró que durante una protesta afuera de Palacio de Gobierno, en Plaza de Armas, se le acercó Socorro García Quiroz, posteriormente

senadora suplente de José Calzada Roviroza, quien le propuso reunirse con el empresario.

Julio Figueroa Medina aceptó la propuesta y se reunió con aquél el 29 de noviembre de 2005. El encuentro se prolongó por cuatro horas, en las que Federico Ruiz Lomelí, apoyado por García Quiroz, expuso varios argumentos para deslindarse del crimen.

“Los tres nos sentamos en la mesita, los guaruras que protegían a Federico quedaron afuera y haciendo su trabajo discreto, no interrumpieron, ni molestaron, ni llegó con todo su aparato prepotente, todo eso fue natural, normal. (...) Él dio su versión de los hechos, en una laptop que llevaba, de lo que había sucedido ese día, de lo que él había hecho.

“Yo le decía algo muy simple; primero, que no me acababa de convencer su relato y que no era a mí a quien tenía que convencer, porque —efectivamente— yo no lo acusaba, nunca lo he acusado, quien lo acusaba era Miguel Gerardo Rivera Alcántar”.

El escritor Julio Figueroa le propuso a Ruiz Lomelí que tuviera en encuentro con el testigo, Miguel Gerardo Rivera Alcántar, ya fuera ante las autoridades o los medios de comunicación, petición que fue rechazada por el empresario.

“Cuando estuve de frente con él, lo estuve observando. Se me hizo una persona de bajo perfil, invisible, y al mismo tiempo transparente. Intervenía a cada rato Socorro García Quiroz. En un momento dado, tuve que decirle que quería que me respondiera Federico, no ella”.

“Ella iba asesorándolo, iba para pastorearme, y bueno también escuchaba yo a la después senadora sustituta de José Calzada y que, además, creo que de uno de sus hijos es su padrino José Calzada y ella trabajaba para el grupo popularmente conocido de los coca-colos”.

Julio Figueroa Medina añadió que en una ocasión que tuvo la oportunidad de visitar al obispo Samuel Ruiz, se enteró que el religioso ya también había sido visto por el empresario.

“Al final me dijo algo (...) que qué bueno que lo había yo ido a ver, porque ya lo había visitado también Federico Ruiz Lomelí. Que le parecía que mi pelea era honesta, algo así me dijo, y tan es verdad, que la carta pública de 2005 la firma don Samuel Ruiz”, recordó.

Reunión con periodistas y traductores de Ruiz Lomelí fue un error

Una fuente anónima, quien tenía contacto con Federico Ruiz Lomelí en esos

momentos, aseguró que él advirtió que la estrategia de éste, de reunirse con la prensa y con sus críticos, para demostrarles su inocencia, se trataba de un error, ya que con ello se mandaba el mensaje de que existía algo que esconder.

“Lo que se tuvo que hacer era manejar el tema con total transparencia, darle acceso a los periodistas y a los críticos al expediente, que pudieran echarse un clavado en él y hacer el papel de investigadores, si es lo que deseaban. Con eso, ellos mismos se darían cuenta de que no existían los elementos suficientes en esa investigación, para culpar ni para exonerar a nadie”.

La persona consultada por este medio apunta que, en un estricto sentido, la autoridad no podía incriminar a Federico Ruiz Lomelí. Lo que existía era una acusación verbal de un testigo, quien señaló y reconoció al empresario, pero también existían otras dos declaraciones de testigos presenciales y las tres versiones de los hechos se contradecían.

“Era señalado por una sociedad, injustamente, por algo que él aseguraba que no cometió”

Por su parte, una periodista, que pidió el anonimato, aseguró que también fue convocada a una de las reuniones con Federico Ruiz Lomelí, invitada por Socorro García Quiroz. “Ellos me especificaron la hora, el lugar, y dejaron algo muy claro: no se trataba de una entrevista, por lo tanto pedían que no se grabara y que no se tomaran fotografías, simplemente era una charla donde él iba a dar su punto de vista entorno a ese tema... y (por) el interés periodístico, por supuesto, de saber ¿cómo piensa?, ¿qué dice?, acudí a la hora pactada y señalada”.

“Arribó él, yo no lo conocía, no lo ubicaba físicamente, fue una persona muy amable, y contó su historia a detalle, qué hizo el día que se registró el homicidio (...) cuando se le preguntaba si a él le estaban pidiendo dinero no decía ni sí, ni no, pero daba a entender que sí (...); algo que llamaba la atención, que él destacaba, era cómo lo quieren las personas que están a su alrededor. Hablaba de las personas que apoyan en el servicio o la limpieza de su casa, que se ponían a llorar porque veían en que situación estaba, que era desesperante, era estresante, que era señalado por una sociedad, injustamente, por algo que él aseguraba que no cometió”.

Miguel Gerardo Rivera Alcántar fue el único testigo que se atrevió a señalar a Federico Ruiz Lomelí como responsable del asesinato de Marco Antonio Hernández Galván

NO TENGO DUDA DE QUIÉN ASESINÓ A MARCO: TESTIGO

ALFREDO RODRÍGUEZ

“No tengo duda” de quién fue el responsable del asesinato de mi amigo Marco Antonio Hernández Galván, sentenció Miguel Gerardo Rivera Alcántar, amigo del joven que murió la madrugada del 27 de noviembre de 2004 y quien públicamente señaló al empresario Federico Ruiz Lomelí como el posible responsable del crimen.

Miguel Gerardo Rivera Alcántar fue el único testigo que se atrevió a hablar después del asesinato de su amigo. Ese día, fue el primero en bajarse del automóvil y fue recibido con el golpe de una pistola en la cabeza. Dice que era a él a quien iban a matar y su amigo dio la vida por él.

En ese entonces, todos los que viajaban en el auto tenían 18 años. Eran muy jóvenes, consideró Miguel Gerardo, y no pensaban en el peligro. Por eso, tampoco le importó señalar al presunto asesino de su compañero en los medios de comunicación, a pesar del riesgo que representaba.

Los abogados que llevaban el caso, en su momento, aseguraron que Miguel Gerardo Rivera Alcántar había sido amenazado, incluso desde la misa de cuerpo presente de su amigo. Ese día una persona —un judicial— le advirtió que no debía hablar sobre el asesinato, —esa misma persona sería vista en varias ocasiones afuera del domicilio del testigo—.

En marzo del 2005, Miguel Gerardo señaló como responsable del asesinato a Federico Ruiz Lomelí de manera pública. Ese hecho incrementó las amenazas y las presiones en su contra, lo que lo hizo desistir del caso y dejarlo atrás, para seguir con su vida.

El padre de la víctima, José Luis Hernández Guerrero, recordó que en esos tiempos habló con Miguel Gerardo Rivera Alcántar y le dijo que ya era suficiente con el dolor provocado por la muerte de una persona y que no tenía caso arriesgar la vida de otra.

Hoy, diez años después, Miguel Gerardo cuenta que terminó su carrera, es ingeniero, además se casó y tiene una hija. Comenta que prefiere no seguir estancado en el pasado y los años lo hicieron madurar y adquirir responsabilidades, como cuidar a su hija, a quien no pondrá en riesgo por insistir en el caso.

Aun así, reitera que quiere justicia, recuerda la deuda que tiene con su amigo, pero hizo todo lo posible por que se castigara al culpable. Dice que ya no cree en la justicia y sabe que no habrá sanción para nadie.

“Todo lo que me movía simplemente era la responsabilidad de hacer lo que yo creía correcto”

—¿A 10 años, cómo cambio tu vida este

caso?

—Mi vida cambia desde el primer día, no tiene uno que esperar 10 años para que mi vida haya cambiado. Fue un evento importante, significativo, que cambió cada aspecto de mi vida. Hace 10 años no tenía las mismas responsabilidades o cosas que hoy tengo en mi vida, no tenía a mi familia (...) mi forma de ver todo, valorar al sentido de la vida, valorar a tu familia, saber y darte cuenta en qué país estás, cambió 360 grados. A lo mejor escuchabas las noticias, uno las escucha a diario y dice: ¡Uy, qué mal esto! O te da un poco de impotencia, pero cuando te pasa un evento que repercute, te das cuenta que no te puede dar tanta indiferencia, como a veces nos da, porque lo vives día a día, se queda contigo todos los días.

—¿Cómo te sentiste como testigo al recibir presiones y amenazas?

—Como testigo lo único que sentía era una responsabilidad, nada más. Todo lo que me movía simplemente era la responsabilidad de hacer lo que yo creía correcto y de decir lo que había pasado. A lo mejor porque estaba más chico; cuando se es más joven tienes menos temor de muchas cosas y todo lo que me movía era que se hiciera lo que se tenía que hacer, que fuera el deber ser, nada más.

—¿Sentiste que mucha gente se apartó y te dejó solo en el caso, que fueron indiferentes?

—Saben que yo no fui el único involucrado (...) no hay más noticias por parte de ellos o declaraciones, pues está claro que se apartaron; ¿por qué razones?, ellos las tendrán, yo no las sé, yo jamás me aparté, declaré e hice hasta donde me tocaba.

—¿Consideras que en este momento, diez años después, ya no se puede hacer nada por la justicia?

—Pueden ir y preguntarle a las personas que se encargan de hacer justicia. Yo no puedo hacer justicia, no tengo un cargo público que me permita hacer justicia, no lo puedo hacer. Lo que me tocaba hacer lo realicé (...)

—¿De qué forma la muerte de tu amigo te dañó moral o físicamente?

—La muerte de mi amigo me dio más que ganar que perder, y así vivo mi vida hoy en día (...) no sé si ustedes hayan tenido la oportunidad de sentir lo que es que alguien dé la vida por ti. Es una responsabilidad muy fuerte, pero es un agradecimiento y una bendición muy, muy grande. Mi vida hasta hoy la veo así, agradecido con él prin-

cipalmente, agradecido de haber podido conocerle, de tener esta oportunidad de seguir disfrutando la vida (...)

No me la paso recriminando, echando culpas o que yo sienta que pasó algo muy malo, que me haya dañado. A toda persona que conozco le digo lo mismo: que Marco, mi amigo, es un ángel para mí, que le debo mi vida y a él, únicamente a él, le voy a rendir cuentas, decirle: mira, esto fue lo que hice con mi vida, esto fue lo que pudiste hacer y éste fue el resultado.

—¿Para ti quién era Marco Antonio y cómo era tu relación con él?

—Marco Antonio Hernández era un chico que tuve la oportunidad de conocer en la preparatoria, muy, muy alegre, demasiado noble y sencillo (...) conocí a Marco y es así como te lo describo: una persona que hacía diferencia, no pasaba desapercibido, si tú conocías a Marco no ibas a olvidarlo (...), era una persona fácil de querer, de confiar y era hasta una obligación ser su amigo (...) lo que hizo, su acto de bondad, no solamente te habla de quién fue sino de lo que es (...) es un héroe, es un ángel, es una persona que está más allá que del ser humano.

Una persona que es capaz de hacer algo así, va más allá de lo que somos nosotros como humanos. Él trascendió, no muchos podemos trascender en esta vida, él sí lo hizo; ya para que alguien trascienda te puede decir mucho de quién era.

—¿Crees en la justicia?

—Sí, sí creo en la justicia porque así me educaron. Creo que vivimos en un país en los que nos falta mucho que exista esa justicia, pero no nada más con este tema, con muchos. La injusticia la vemos en cualquier lado, pero creo que también nos falta a nosotros ser un poco autocríticos y comenzar también nosotros a ser más justos en todos los aspectos, porque a veces exigimos mucho, exigimos a gritos justicia, pero, ¿qué damos? ¿Qué más aportamos?

—¿Confías en que las autoridades resuelvan el caso y digan quién fue el autor del homicidio?

—Pues es su obligación ¿no? Si estamos en un cargo o nos pagan para algo, desde que nos contratan nos dicen qué vamos a hacer. A todos nos piden un resultado o algo que tenemos que hacer; entonces, no es tanto que creo: simplemente se tiene que hacer. Independientemente de lo que diga yo, es una obligación. Yo creo que el papá de mi amigo y los miles de padres esperan eso y se tiene que dar, se tiene que hacer, no hay opción.

—¿Consideras que, como jóvenes, cometieron alguna equivocación el día del homicidio?

—Equivocaciones de joven, uno comete muchas y no solamente de joven. Hoy en día también cometo equivocaciones. Si te refieres en específico del caso (...) algo de que me arrepienta, algo que haya hecho indebido, algo por lo que la justicia me deba perseguir, no, no existe eso. No hay un acto criminal de mi parte o de nuestra parte por el que estemos siendo perseguidos. Por ese lado, no creo que haya cometido algún error.

—Entonces, ¿no sientes ninguna responsabilidad de lo que sucedió ese día?

—No, porque estoy aquí. La persona que está a lado es el papá de mi amigo y a lo largo de diez años ellos se han convertido en mi familia y yo he tratado de ser también familia para ellos (...)

—¿Tienes algún rencor hacia el responsable del asesinato?

—No, no existe. Yo no soy quién para juzgar, todo lo que hice en su momento fue algo que me tocaba. Hoy te puedo decir que soy una persona con muchas limitaciones normales, situaciones emocionales normales, pero hoy vivo en paz. No tengo un odio especial, creo que si hubiese tenido un odio no me hubiese permitido tratar de hacer lo que yo creía que era lo correcto (...)

—¿Y actualmente qué es de tu vida?

—Me casé este año. Mi hijo tiene semanas que nació, yo no sabía lo que es ser padre, lo sé ahora y es una bendición muy grande, es el motor de la vida, es lo que me anima a seguir adelante.

—¿Y qué más hiciste desde el 2004?

—Después del 2004 tuve varias oportunidades: estudié, terminé la preparatoria, fui a la universidad. El trabajo siempre ha sido la industria, como empleado. Soy una persona común, no tengo un negocio propio, no soy multimillonario. Trabajo para ganarme un salario y, como todos, intento seguir creciendo.

—A diez años, ¿tienes alguna duda de quién fue el responsable del homicidio?

—No tengo duda, porque lo declaré en su momento (...) Creo que mi obligación principal sería pararme al Ministerio Público y decir, tengo una duda.

—Entonces, ¿no te arrepientes de nada de lo que declaraste?

—Lo que está declarado, no puedo cambiarlo. Si yo sintiera que tuviera que cambiarlo, se habría hecho. Como se dice: lo que se ha hecho, hecho está.



Diez años del crimen-BMW, Diez años de impunidad

NO QUEREMOS OLVIDAR

A la opinión pública:

A los que no quieren saber:

Cuando la autoridad responsable de impartir justicia ha sido omisa y, más aún, deliberadamente se ha apartado de su deber, la sociedad abrirá vías propias para expresar públicamente su inconformidad e insistir en la justicia. El caso BMW-Querétaro, que hoy cumple diez años, sintetiza la impunidad que campea en el país.

El 27 de noviembre de 2004 fue asesinado en Querétaro el estudiante Marco Antonio Hernández Galván, de 18 años de edad. Un presunto sospechoso, el empresario Federico Humberto Ruiz Lomelí, fue detenido a bordo de una camioneta negra BMW-X5, de características similares a las del vehículo radiado por la policía como sospechoso. Cuando se supo el nombre del detenido, se le dejó en libertad y nunca fue presentado ante el Ministerio Público (MP). Allí se torció el derecho y empezaron las irregularidades.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, mediante la Recomendación 035/2005, evidenció la actuación ineficiente de las autoridades ministeriales locales: a) No se realizó al sospechoso ningún examen ministerial, puesto que no fue llevado al MP; presentó declaración por escrito tres meses después del suceso; b) No se aseguró el vehículo, procediéndose a su revisión hasta tres meses después; c) No fue retenida la pistola de 9 mm de uso exclusivo del Ejército (la bala homicida fue de ese calibre), que llevaba un escolta; d) No se detuvo al operador del vehículo a pesar de que un elemento de la Dirección de Seguridad Pública del Estado de Querétaro declaró que cuando él y otros compañeros “se acercaron a la BMW, se percató que el conductor andaba tomado”, y e) La supuesta presentación del sospechoso ante dos testigos (sin garantías y amenazados, en la calle), carece de valor legal.

En una acción muy controvertida, seis meses después de los hechos, la Procuraduría General de Justicia del Estado “exoneró” a Federico Ruiz Lomelí. Si él no es el culpable, ¿quién es, señor procurador? ¿Quién es, señor gobernador José Calzada?

En junio de 2008, la justicia dio entrada a la demanda por daño moral presentada por Federico Humberto Ruiz Lomelí en contra de seis personas físicas y dos medios de comunicación (Juicio Ordinario Civil 954/08), pero la misma justicia nunca tomó en cuenta la acusación directa de

Miguel Gerardo Rivera Alcantar en contra de Ruiz Lomelí como responsable del crimen. Así funciona la justicia en Querétaro y en México.

Para romper el silencio, en mayo de 2005 se publicó la carta abierta: “Queremos saber qué sucedió el 27 de noviembre de 2004” y entre los firmantes figuraron José Emilio Pacheco, Carlos Monsiváis, Samuel Ruiz García, Hugo Gutiérrez Vega, Cristina Pacheco, Fernando García Ramírez, Adolfo Castañón, Sergio Aguayo Quezada, Edmundo González Llaca, Cecilia Figueroa, Luis Alberto Arellano, Abelardo Rodríguez, Agustín Escobar, Dolores Pla, Julio Figueroa... La respuesta fue el silencio total, el absoluto desprecio a la ciudadanía, la soberbia del poder.

En marzo de 2013, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió sentencia definitiva en la que negó la razón a Ruiz Lomelí en su demanda de daño moral, privilegiando el derecho de libertad de expresión pública sobre el derecho de honor personal.

120 meses después del crimen, está claro que las autoridades de dos administraciones distintas (la anterior del PAN y la actual del PRI) nada quieren saber del caso. En los últimos años, el expediente no se ha movido un centímetro y el caso ha sido sepultado en el silencio del poder. Las autoridades de Querétaro no quieren saber. ¿Quién es el responsable de que no se enjuicie al presunto homicida? Pedimos al titular del Poder Ejecutivo cierre la averiguación previa y consigne al presunto responsable ante el Poder Judicial.

Ante tantas anomalías, el señor José Luis Hernández Guerrero, padre de la víctima, ha interpuesto una demanda federal de amparo (001452/2014) en contra del procurador por su conducta omisa al negarse a investigar, y en contra de Ruiz Lomelí como probable responsable en la Averiguación Previa I/929/2004.

La sociedad tampoco quiere olvidar. ¿Hay que esperar que maten a uno de nuestros hijos para alzar la voz? Si Marco Antonio dio la vida por su amigo Gerardo, los ciudadanos no podemos enterrarlo en el olvido. Quede al menos en la memoria colectiva. Diez años del crimen impune en el país de la impunidad, hoy convertido en el país de la violencia, los desaparecidos y las fosas clandestinas.

Porque la impunidad es raíz en México, y la memoria un ejercicio contra el olvido, los ciudadanos firmantes no queremos olvidar.

José Luis Hernández Guerrero (padre de Marco Antonio Hernández Galván), Pa-

tricia Galván (madre de Marco Antonio Hernández Galván), Julio Figueroa (pablabrero), Arnulfo Moya Vargas (abogado defensor), Hugo Gutiérrez Vega (hombre de letras y director de La Jornada Semanal), Lucinda Ruiz Posada (activista social), Martha Gloria Morales Garza (investigadora), Blanca Gutiérrez Grageda (historiadora), Inocencio Reyes Ruiz (abogado y escritor), Edmundo González Llaca (político), Olimpia García Monroy (editora de Diálogo Queretano), Adolfo Castañón (escritor y miembro de la Academia Mexicana de la Lengua), Mónica Palma (historiadora), Rogelio Villarreal (escritor y editor de Replicante), Braulio Peralta (periodista cultural), Gustavo Hiraes Morán (crítico y exguerrillero), Luis Enrique Gutiérrez Ortiz Monasterio (dramaturgo, Premio Juan Ruiz de Alarcón), Luis Alberto Arellano (poeta y psicólogo), Verónica Espinosa (corresponsal de Proceso), Cristina Renaud (periodista), Gisela Sánchez Díaz de León (activista social), Ana Cecilia Figueroa Velázquez (historiadora), Alejandra Martínez Galán (activista social), Efraín Mendoza Zaragoza (sociólogo), Germán Espino (sociólogo), Flavio Lazos Garza (economista), Víctor López Jaramillo (periodista), Alfredo Rodríguez Gómez (periodista), Agustín Escobar Ledesma (escritor y periodista), Arturo Marcial Padrón Hernández (político), Abelardo Rodríguez Macías (teatrero), Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz (profesor y activista social), Irma Pérez Lugo (profesora y activista social), Mario Rodríguez Estrada (periodista radiofónico), Jorge Luis Coronel (periodista), Jovita Zaragoza Cisneros (periodista), Óscar Amézquita (sociólogo), Diego Prieto Hernández (antropólogo), José Antonio Ledesma Salazar (abogado), Gerardo Ayala del Real (activista social), Edilberto González García (analista político), Paula Muñoz Inclán (periodista), Jesús Torres (psicólogo), Esmeralda Cruz (Ingeniera Sistemas), Jessica Alcázar Zaragoza (abogada), Augusto García Ramírez (sociólogo).

Ciudad de Querétaro, 27 de noviembre de 2014

Responsables de la publicación: José Luis Hernández Guerrero y Julio Figueroa





a.m.

Piden justicia

POR EL KIKÍN.

Amigos y familiares de Marco Antonio Hernández exigen al Gobierno de Querétaro que se esclarezca su homicidio; organizan marcha silenciosa

Queremos saber
 ¿Y la ley en Querétaro?
A la opinión pública de México. Al gobernador de Querétaro, Francisco Garrido Patrón. Al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Sobrante, y al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos-Querétaro, Pablo Enrique Gómez Vargas. A la ciudadanía abierta y atenta en la hora de la ley:

La madrugada del sábado 27 de noviembre de 2009, en la ciudad de Querétaro, sucede un crimen sangriento. Investigable porque los autorizados correspondientes, en sus facultades, lo decretaron por la noche. Suceso con días, insalvablemente.

Tras un insignificante presupuesto de trabajo, entre los integrantes de un Team México número 1981, con cuatro miembros preparacionistas de dieciocho años, y los integrantes de una moderna y potente corporación BMW negra, el género alemán con cuatro ocupantes, más sus asesinos, el presunto conductor de esta prima descomulgada y expulsa a sus miembros, golpeados con la fuerza de una pistola 9 mm (de un millón de dólares) a uno de ellos, a Miguel Antonio Hernández Galván, y lastimado a un segundo que intentó intervenir a su amigo, a Marco Antonio Hernández Galván, quien resultó muerto.

El hecho y el crimen, Miguel Antonio Hernández Galván, se enlazó ante el Ministerio Público y en la misma mañana de suceso (antes de las 8 a.m. de Querétaro del 27-11-2009) a Federico Ruiz Gamero como el agresor de su persona y el asesino de su amigo Marco Antonio Hernández Galván. Pero a esa situación grave y directa, a una medida del sistema de Procuraduría se le exoneró (sin confesión) y la investigación previa no ha crecido (por lo cual 1000 los asesinos, supuestamente), no se ha castigado a ningún presunto responsable y los hechos parecen querer entorpecer en vez de esclarecer. ¿Por qué? Para asegurar, así como los procedimientos y métodos por los que se realizó el crimen en la primera fase y luego en la segunda (fase en el Bahareño del 14-12-2009 el importante artículo de Juan Cordero: "Querétaro: Justicia para todos"). El desdichado parece proceder más a los hechos conocidos que el asesinato de nuestra propia juventud.

¿Por qué o cuándo, ¿cuándo Federico Ruiz Gamero? Definitivamente se trata de uno de los miembros de una de las familias más importantes de Querétaro en el ámbito educativo, político, cultural, académico, social, empresarial y en una palabra, en el poder en el país.

No basta decir que tanto los víctimas y los hijos del crimen, desde el día en que enteraron a su amigo, en la más íntima de su propia presencia, así como sus seguidores de los últimos, para los últimos sobrevivientes, los que presenciarán y vivirán por los que se realizó el crimen. El Federico Ruiz Gamero no es el culpable del crimen y de sus consecuencias, ¿cuándo se el responsable, señor procurador Juan Martín Granados? ¿Por qué se van Emilio Martínez, Querétaro asesinado y asesinado? Sin duda el agresor y homicida ¿quién?

¿Queremos saber más sobre este crimen sangriento que se realizó en la madrugada del 27 de noviembre y quién y por qué hizo a un joven mexicano que lo hizo, por lo ocurrido en la vida y en el destino, "El Kikín Querétaro"? Queremos saber y queremos que se haga justicia de país y sobre justicia humana sobre la tierra) y se aplique la ley contra quien resultó responsable en el lamentable caso del presunto homicida de la BMW negra. Queremos saber porque la determinación de la culpabilidad y la culpabilidad, y muchos otros temas que se van desmenuando, para la vida. Sinceramente, culturalmente y vigilarlos y supervisar una a una.

Subscriben esta carta: José Emilio Pacheco (poeta), Carlos Monreal (crítico cultural), Jorge Gutiérrez Vega (empleado cultural y director de la Cámara Nacional), Samuel Ruiz García (político) y subdirector de Letras Libres), Adolfo Castellón (poeta, asesinado y asesinado), Sergio Aguero-Quintero (académico de la Comisión de México y articulador de Bahareño), Salvador Rueda (historiador, Secretaría de Estudios Históricos del Estado), Simón Pa (poeta, OEA, OEA), Esteban González Uca (comunicador), Francisco Pérez Arce (comunicador, articulador y periodista, OEA, OEA), Guadalupe Zárate (historiadora, OEA, OEA), Ulises Pineda (crítico cultural, OEA), Luis Humberto Gutiérrez (comunicador), Antonio Vázquez (poeta), Juan Manuel Galán Reyes (comunicador), Fernando Lozada (crítico cultural), Carlos Romero (poeta), Guadalupe Pineda (periodista), Cecilia Figueroa (comunicadora), Felipe Encinas (historiador, OEA, OEA), Ricardo Carré (poeta), Mónica Pérez (poeta), Abelardo Rodríguez (crítico cultural), Luis Alberto Amador (poeta y poeta), Agustín Escobar (editor de palabras), Responsables: Julio Figueroa (Queretaro, Tel. 01-77-43-17).

Responsable de la publicación: Julio Figueroa

Querétaro
BUENOS DIAS QUERETARO
 HOY ES VIERNES
15
 DE ABRIL DE 2009
 Precio: \$6.00

erado
 en caso de BMW negra

VIA FRIGERAN, PAG. 3A

Diario de Querétaro

Año XLII No. 15825 http://www.dq.com.mx
 María Vázquez Raña, Presidenta y Director General Sergio Arturo Ortega

No politizar caso BMW exige Paco

*Avala el trabajo del procurador y no ha contemplado relevarlo
 *Indagarán hasta sus últimas consecuencias este asesinato

ALEJANDRO GONZALEZ ANAYA
 VIA: NINGUN, PAG. 3A

Apoyan cocinas del DIF
 LA ENFTSBA (Comité) entregó a la presidencia del Voluntariado DIF en el estado, 638 refrigeradores destruidos para las cocinas comunitarias dispuestas en todo el estado.



Marchan por 'Kikín'

RESGUARDAN PALACIO DE GOBIERNO.

JUSTICIA



Aunque los tres periódicos existentes en aquel entonces informaron del suceso en sus páginas principales, secciones policíacas y hasta las portadas, el a.m. le dio una mayor cobertura

81 DE 111 NOTAS REFERENTES A CASO BMW FUERON PUBLICADAS POR A.M.

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

De acuerdo con la tesis de maestría “Elementos de la construcción de la noticia en el caso BMW”, elaborada por Mariana Chávez Castañeda, jefa de información de Radio Universidad y corresponsal de La Jornada en Querétaro, 81 de las 111 notas, entrevistas y columnas publicadas sobre el asesinato de Marco Antonio Hernández Galván, entre el 27 de noviembre de 2004 y abril de 2005, salieron en las páginas del periódico a.m.

El Diario de Querétaro y el periódico Noticias también publicaron información referente al homicidio y las reacciones que este generó, pero en menor proporción que el a.m. —30 entre los dos periódicos—.

La tesis de Mariana Chávez Castañeda analiza cuál fue la participación de los periódicos Diario de Querétaro, Noticias y a.m. en el tratamiento informativo del asesinato de Marco Antonio Hernández Galván, quien de acuerdo con el principal testigo del crimen, fue presuntamente asesinado por Federico Ruiz Lomelí, empresario del Grupo Fomento Queretano.

El diario a.m. publicó 81 notas en 33 días, de las cuales, cuatro habían sido entrevistas, nueve columnas y el resto notas informativas.

Mientras que Noticias habló de dicho suceso en 17 notas distribuidas en 11 días y dos columnas publicadas al respecto, Diario de Querétaro no habló del tema en columnas, sólo lo hizo a partir de las 13 notas que publicó en nueve días.

Todos los rotativos antes mencionados hablaron del caso en las páginas principales, en las secciones policíacas e inclusive, en las portadas.

Publicación de entrevista a principal testigo habría sido “pactada”

Chávez Castañeda definió que, entonces, la información fue pactada en el a.m. para que saliera cuatro meses después, en una entrevista que salió publicada el 7 de marzo de 2005 en donde Miguel Gerardo Rivera Alcántar, principal testigo del homicidio de Hernández Galván, señaló como responsable a Federico Ruiz Lomelí.

Antes de que la entrevista fuese publicada, el 7 de marzo de 2005, reporteros del diario supieron de una balacera en avenida Luis Pasteur, en la que había participado el conductor de una camioneta BMW X-5 negra. Hernández Galván fue herido, horas después, murió. El presunto culpable era Federico Ruiz Lomelí. Las dos notas —sin que mencionaran al posible responsable— pasarían a la sección de policía y estuvieron listas minutos antes del cierre de edición.

Personal del área de publicidad del periódico indicó que había una posibilidad de contactar a un testigo del “caso BMW”, ya que ella tenía un hijo que estudiaba en la misma escuela a la cual asistía Marco Antonio Hernández Galván. En ese momento la entrevista fue planificada con abogados de Miguel Gerardo Rivera Alcántar.

Directores de medios muestran tendencia a ‘halagar’ a políticos y empresarios

La tesis destaca que el 9 de marzo de 2005 el Diario de Querétaro presentó la “nota de

ocho” con el titular “Soy inocente: Federico”; mientras que Noticias presentó una portada en donde la cabeza decía “Hasta hoy no hay responsables del crimen de la BMW”. Estas portadas fueron publicadas justo dos días después de la entrevista que publicó a.m.

Las fuentes principales de los tres diarios eran el gobernador Francisco Garrido Patrón, el secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, Juan Martín Granados Torres, procurador general de justicia, y el empresario Federico Ruiz Lomelí. Sin embargo, el periódico a.m. también consultó a Pablo Enrique Vargas Gómez, presidente de la entonces Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), hoy Defensoría.

Además, los informantes —periodistas que trabajaban en los diarios— dijeron “no tener elementos de prueba para afirmar que detrás del sesgo había algún interés económico por parte de la dirección de los medios impresos”; pero los testimonios “no dudaban” que “había una tendencia de ‘halagar’ a los representantes de la autoridad gubernamental y de las cámaras empresariales”.

Desde 2005, Tribuna ha dado seguimiento al caso

DAVID A. JIMÉNEZ

A partir del 5 de febrero de 2005, Tribuna de Querétaro publicó 20 notas y reportajes sobre los hechos en torno al homicidio de Marco Antonio Hernández Galván, ocurrido la madrugada del 27 de noviembre de 2004, consumado por el conductor de una camioneta BMW X-5 negra, sin que hasta el momento, a casi 10 años de ocurrido, exista un responsable del crimen.

En la edición 312 —5 de febrero de 2005—, este medio hizo el recuento de los hechos con las primeras declaraciones de funcionarios, como el entonces procurador, Juan Martín Granados Torres, quien prometió “avances y una pronta detención del responsable”.

El 9 de abril de 2005, fue publicada una nota del también llamado “Kikín queretano” —por su afición al fútbol— en la cual el párroco de Nuestra Señora del Rosario, José Cárdenas, lo describió como un muchacho ejemplar e indicó que los juniors son capaces de cualquier cosa. También se da testimonio de cómo la tristeza impedía a la novia de Marco Antonio, Verónica, hablar del asunto. “El temor asoma a sus ojos que rehúyen cualquier pregunta” (Tribuna de Querétaro, 319).

Una semana después, fue publicada la imagen de una pintura realizada atrás del Templo de la

Congregación, en la cual se puede leer “BMW X5 Ruiz”. El 7 de mayo de 2005 apareció otro mensaje: “Ya hay Papa (Benedicto XVI). Ok. ¿Y justicia para cuándo? BMW X5”.

El 3 de mayo de ese año, en la Facultad de Filosofía, se realizó la mesa de debate llamada “El caso de la BMW X5 negra: la impunidad en Querétaro”. En el evento hubo alrededor de 100 participantes, entre ellos José Luis Hernández, padre de Marco, así como su abogado, Alfonso Rodríguez. En la reunión se hizo alusión a la “poca” difusión del caso por gran parte de los medios de comunicación y que éstos se pusieron de parte de la familia Ruiz Lomelí.

En la edición 325 —21 de mayo de 2005— Tribuna de Querétaro cubrió la marcha silenciosa en contra de la impunidad”, realizada en las principales avenidas de la ciudad (Pasteur, Zaragoza y Corregidora) hasta llegar a Plaza de Armas. El lema de esta marcha fue estampado en una lona: “La vida de Marco no tiene precio, la justicia sí”.

El 27 de noviembre de 2006, a dos años de los hechos, este medio publicó una serie de reportajes en los que se daba cuenta de que Sergio Guerrero Patiño dejó de ser abogado de la familia Hernández Galván (Tribuna de Querétaro 390).

Además, la Comisión Nacional de los De-

rechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación al entonces gobernador Francisco Garrido Patrón y al procurador Juan Martín Granado en la que señalaba que: “actuaron indebidamente al no poner a disposición del representante social a los conductores y tripulantes de los referidos vehículos, ni asegurar a estos últimos, y tampoco rindió un parte informativo directamente a la autoridad ministerial encargada de la investigación”.

De la misma forma, la CNDH observó que fueron violados cerca de 18 apartados y artículos de la Carta Magna. Ambas recomendaciones fueron rechazadas por autoridades estatales.

También uno de los amigos que acompañaba a Marco Antonio Hernández Galván la noche del homicidio, consideró que “después de su muerte, yo percibía que ni siquiera los maestros tenían ganas de dar clases... Estuvo bastante feo. No hubo partidos. La escuela se sentía triste. Había muchos carteles para recordar al ‘Kikín’, los cuales se colocaron toda la semana afuera del salón donde él iba; en ellos le escribíamos lo buen amigo que había sido”.

Los días posteriores, patrullas de la PGJ y la Guardia Municipal transitaban alrededor del Liceo —lugar donde estudiaba Marco—, situación que creaba desconfianza entre alumnos y

padres de familia. “Eso era puro papeleo, que necesitaban estar ahí para que observaran que no había ningún problema”, les comentaban en la escuela.

En mayo de 2007 —edición 407— el caso “revivió”, después de que Federico Ruiz Lomelí inició una demanda por daño moral, contra quienes en su momento lo señalaron como principal sospechoso. Entre otros, se citó a Miguel Gerardo Rivera Alcántar —principal testigo— y al procurador.

En octubre de 2009, a días de entrar en funciones la administración de José Calzada, el procurador Arsenio Durán aseguró que casos como éste “habrán de ser analizados e inmediatamente atendidos”.

El gobernador José Calzada Rovirosa declaró: “El Estado de derecho será nuestra consigna invariable. Nadie podrá estar fuera de la legalidad... Nadie por encima de la ley”.

Para el 27 de septiembre de 2010 —edición 552— habían transcurrido 70 meses del homicidio. El escritor y periodista Julio Figueroa señaló que el gobierno de Calzada no realizó avances en la investigación durante su primer año de gobierno y continuó apostando al olvido y al silencio.

Soy la impunidad. Mi padre es el egoísmo, mi madre la ambición, para desgracia de la humanidad tengo muchos hermanos y hermanas. Pero hoy no escribiré sobre ellos, sino sobre mí. Desde pequeña me acompañó la hipocresía de los seres humanos, pues mi nombre está relacionado con la perversión y podredumbre; sin embargo, las personas me buscan, me alimentan y honran. Me piden ser su reina, la deidad que los cobije y los proteja.

Soy tan antigua como el poder, nacimos al mismo tiempo, a los dos nos amantó y cuidó mi madre. A la sombra de ella aprendimos cómo corromper a los hombres, cómo arrebatarnos los dos actos que los humanizan: el ser justos y el ser misericordiosos. La ambición nos mostró cómo los seres humanos siempre tienen necesidad de poseer más, de sentirse mejores, más fuertes, más apuestos que sus congéneres y es precisamente de estas debilidades que el poder y yo nos nutrimos.

No es en vano que el alma humana ande en pos de mí, pues género que los hombres y mujeres se sientan dioses; bajo mi sombra pueden robar, matar, violar, raptar, calumniar, insultar y romper todos los códigos donde se plasman leyes, y nunca pagarán las

consecuencias legales de sus actos. A los que desean ser mis súbditos los hago sentir los dueños del mundo, yo y sólo yo puedo hacer realidad el adagio latino Verus nullus, omnis licitus (Nada es verdad, todo está permitido).

Yo no prometo paraísos en el más allá, mis súbditos construyen sus cielos personales aquí en la tierra; mientras los protejo, disfrutan del dinero que no han ganado, de las propiedades por las que no han laborado. Los seres humanos son tan simples que me dan su alma por tener dinero y con él satisfacen sus deseos, vicios y sueños. Bajo mi manto han florecido fortunas, los potentados de todas las épocas me han buscado, desde los reyes babilonios o egipcios hasta los magnates financieros del mundo neoliberal me han invocado, procurado e idolatrado. He impedido que ladrones y asesinos conozcan la prisión.

¿Mi vida amorosa? Tengo muchos amantes, he seducido al miedo, ha besado mis senos el nepotismo, ante mí se ha hincado la lisonja, he pervertido a la inteligencia, he prostituido a la honradez, el dinero ha besado mis labios, la caridad, la generosidad y la templanza han caído bajo el influjo de mis caricias.

Soy tan democrática como la muerte, pues recorro todos los países, abrazo por igual a políticos de izquierda, centro y derecha, me codeo con ricos y pobres, no

distingo de tonos de piel, religiones, nivel educativo, tendencias sexuales y muchos menos de sexo. Sin embargo, también tengo mi "corazoncito" y hay lugares en donde me siento más acogida y venerada. Uno de estos sitios es la nación mexicana; allí, desde hace siglos, soy aclamada. Las grandes fortunas novohispanas se construyeron bajo mi manto, los virreyes y sus allegados amasaban riquezas para mantener hasta siete generaciones, los hacendados buscaban tener más tierras a costa de lo que fuera. En algún momento, algunas élites políticas buscaron no estar sujetas a la voluntad del rey de España. Al independizarse, los nuevos gobernantes buscaron mi protección, me siguieron liberales y conservadores; los viejos y los nuevos ricos entendieron que a la sombra del poder político podían multiplicar sus ganancias. La historia siguió su curso y en

algún momento apareció un líder democrático y soñador: Francisco I. Madero; el renegó de mí y su castigo fue la muerte. Después Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles me hicieron la reina del sistema político que construyeron. A partir de este momento, los presidentes

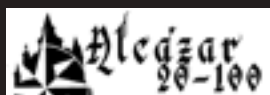
y sus allegados amasaban y amasan fortunas increíbles, lo mismo ocurre con gobernadores y presidentes municipales. De vez en cuando dos o tres personajes de la política son exhibidos como criminales y reclusos en prisión, pero generalmente son por cargos inventados, la fortuna que con injusticias han formado no es tocada. Es en estos momentos cuando yo brillo más. Nunca he sido tan idolatrada en México como ahora, en mí se refugian los políticos del "moche", asesinos de periodistas, defraudadores de cuello blanco, policías que reciben "mordidas" y ciudadanos que se dejan chantajear, funcionarios que se unen a los grupos criminales, homicidas de estudiantes, traficantes de drogas y de personas.

Mis súbditos me siguen porque es más redituable para ellos violentar la norma que cumplirla. Yo soy débil donde hay una sociedad que exige a sus representantes generar reglas del juego para castigar severamente la trasgresión de la ley. Finalmente, una sociedad tiene los políticos que se merece, si tengo poder no es por la astucia de mis súbditos sino por la inacción y la apatía de una un pueblo. Los que se esfuerzan por acatar las normas y vivir de su trabajo honrado son muchos más que los corruptos, pero aquellos no lo saben y mientras esto sea así, mi reinado de muerte seguirá vigente.

Yo, LA IMPUNIDAD

Omar Arcega E.

[Twitter.com/Luz_Azul](https://twitter.com/Luz_Azul)



En alguna parte leí que en la actualidad las personas tenemos memoria de tres meses. Tengo mis dudas. Con la velocidad del Twitter, la memoria se ha reducido a dos días o a algunas horas. Nos ocupamos de un vendaval en tanto aparece un nuevo vendaval, un nuevo y más horroroso vendaval. Para el poder, el estado ideal de los pueblos es la desmemoria y el miedo. Se gobierna más fácil a la gente olvidadiza y obediente. Se gobierna mejor a los pueblos cuyos historiadores y periodistas escriben sobre el hielo.

Por eso es importante que haya quienes se ocupen de mantener vivos los hechos que nos indignan y que nos recuerdan nuestras miserias. Es el caso del escritor Julio Figueroa, radioescucha de RadioUAQ. José Emilio Pacheco decía que Julio era el precursor del blog y del correo electrónico, pues con paciencia franciscana repartía casa por casa sus "hojas sueltas" cargadas de crítica inteligente. Octavio Paz, con quien Julio mantuvo largo vínculo, le decía que ya dejara de escribir hojas sueltas y escribiera libros. Como Julio siempre ha sido desobediente, no atendió la recomendación de Paz. Ya murieron esos dos poetas y él sigue escribiendo hojas sueltas, sólo que ahora el internet le ha aliviado la existencia y no tiene que andar de puerta en puerta.

Julio es un extraordinario polemista, un erudito de la literatura y un activista que libra con estoicismo las vejaciones verbales de aquellos a quienes molesta la punta de diamante de sus críticas. Le guardo admiración y lo digo públicamente ahora que nos estamos aproximando a una dolorosa efeméride, que cae en días de creciente indignación en el país. El próximo 27 de noviembre, el jueves de la próxima semana, se acumularán diez años de impunidad en un caso que tiene todos los elementos dramáticos de un crimen que nadie en esta ciudad debería olvidar.

Un joven estudiante queretano fue asesinado tras un incidente callejero y el principal sospechoso, miembro de una poderosa familia que simboliza la prosperidad de los buenos negocios, fue liberado en condiciones que exhiben un burdo desaseo por parte de las autoridades responsables de la justicia. Por ser un BMW el auto en el que viajaba el criminal, el caso es mejor conocido con esas letras: BMW. En 2005, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos desgranó, una a una, las irregularidades imputables a la Procuraduría de Justicia del Estado, que merece la próxima semana un pastel de aniversario, pues lleva diez años con una averiguación previa y no parece tener el menor interés en esclarecer el caso.

Y es que Julio ha contribuido grandemente a que esta tragedia se mantenga en la memoria. Todos los días 27 de todos los meses que han pasado desde el crimen, en 2004, se ha ocupado de recordar el caso. Muchos le preguntaron que quién le pagaba por dedicarse a desprestigiar al PAN, pues el crimen ocurrió durante la administración del gobernador Francisco

Garrido, y algunos ahora, en la más absurda frivolidad, se han atrevido a decir que el joven asesinado en 2004 no es muertito del PRI ni es muertito de José Calzada, así que, por favor, no molestar, que aquí estamos muy ocupados cerrando los negocios de la prosperidad. ¡Hasta dónde han llevado su patrimonialismo más parroquial! No es muerto de José Calzada y él no va a comprar ese boleto, dicen. ¡Vaya noción tan absurda del Estado! En el colmo del cinismo, según oí decir al padre del joven asesinado, recién iniciado el actual gobierno, el procurador Arsenio Durán, en una expresión verdaderamente asombrosa, le dijo que como él venía llegando no sabía nada del caso y que, por favorcito, le hiciera llegar los papeles que tuviera para ver qué podía investigar.

Lo cierto es que el gobierno de José Calzada ya va a terminar y nada investigó. Y no sólo eso: el principal sospechoso enderezó las baterías contra los que mantuvieron el caso en la memoria colectiva. Intentó lanzar al aparato de justicia sobre varios periodistas, entre ellos Julio Figueroa, sólo que, luego de varios años, por fortuna, la Suprema Corte de Justicia de

LA MEMORIA

Efraín Mendoza
Zaragoza

la Nación le negó al sospechoso la razón. Junto con Julio, periodistas como Eric Pacheco, Mariana Chávez, Víctor López Jaramillo, Agustín Escobar, Fernando Paniagua y Alfredo Rodríguez han hecho gran

contribución para que se mantenga viva la memoria.

México y Querétaro son sombrío territorio de impunidad. Las procuradurías y los tribunales de justicia son corresponsables de la violencia que se ha instalado y no parece irse pronto del país. Si los gobiernos creen que son de acero, deben recordar que el tiempo se les está acabando y se encuentran ya en la lista de las vergonzosas y muy costosas tragedias contemporáneas.

Lo único que sobrevive a la impunidad es la memoria. Por eso, quise hoy poner el acento en lo fundamental de la memoria. Ya habrá que tocar las fibras del caso en sí mismo, pues tiene aristas muy inquietantes. Sobre todo en momentos en que los agravios acumulados de pronto resucitan y se amalgaman con las nuevas tragedias para interrumpir la fiesta de los que no quieren saber y quieren olvidar.

Parafraseando a Javier Sicilia, además opino que los cuarenta y tres normalistas deben ser presentados con vida y que la movilización nacional del pasado 20 de noviembre, es un síntoma de que la indolencia no ha alcanzado a todos. Ojalá los rectores de todas las universidades del país hagan eco al llamado que está haciendo el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro para que la inteligencia de este país se exprese y contribuya a atajar a la minoría de violentos que desde el poder administran la impunidad y quieren ver las calles en llamas para que el país y los negocios sigan siendo de ellos solitos.

Hace unos días, a invitación de Carlos Praxedis Ramírez, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de nuestra Alma Mater, compartí con los profesores Augusto Peón Solís y Antonio Flores González una serie de reflexiones sobre los acontecimientos de Iguala, Guerrero: la tragedia de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa.

Soy pesimista. También realista. Las movilizaciones de indignación y enojo —junto con las de oportunistas y despistados—, no modificarán la dinámica estructural del sistema político y social mexicano.

Más allá de acontecimientos dolorosos, terroríficos, más allá del dolor de sensibilidades consanguíneas y de afectos cercanos, la dinámica sistémica obedece a sus propios tiempos y procesos de autoajuste.

La violencia es agresividad, sí, pero agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales, políticos, económicos, que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina.

En ese sentido, violencia es una conducta intencional que causa o puede causar un daño. Matar, por ejemplo.

Hace 10 años asesinaron a Marco Antonio Hernández Galván. Crimen impune hasta el día de hoy. “El crimen de la BMW negra”.

El 27 de noviembre de 2004, de madrugada, hubo un altercado a raíz de un problema de tránsito entre pasajeros de un Tsuru y los de la camioneta BMW. Afloró la agresividad.

Discusión. El conductor de la BMW disparó contra Marco Antonio.

Calibre 9 milímetros, uso exclusivo del Ejército.

El testimonio del testigo principal, Miguel Gerardo Rivera Alcántar, señaló procesalmente (luego públicamente) al empresario Federico Ruiz Lomelí como quien jaló el gatillo. A Miguel Gerardo la 9 milímetros en la cabeza, nomás.

Ruiz Lomelí, de poderosa familia queretana. La asimetría del poder como clave de violencia.

La violencia es activa o pasiva: hay violencia por acción, pero también por inacción u omisión.

Puedo golpear a alguien porque quiero, porque la agresividad me desborda, y eso es violencia.

También puedo dejar intencionalmente de hacer algo que es necesario para preser-

var su integridad psíquica o física.

De poderosa familia queretana, ¿eso valió para la aparente protección de las autoridades?

Esa madrugada, Federico Ruiz Lomelí fue interceptado cerca del lugar del crimen, en una camioneta BMW. Los elementos policiacos recibieron la orden de ponerlo en libertad.

Las formas de violencia, las muchas violencias, se distinguen por el daño que causan: física, emocional, sexual y económica. Acción u omisión que causa o puede causar una lesión física o la muerte misma.

Las otras violencias. Una como correlato de la impunidad, otra como correlato de la impotencia.

Acostumbrados a mentirnos, enviamos a los abismos cualquier elemento de desequilibrio. El asesino y la familia, la autoridad y todos los hilos conectados con el ideal de procedimientos justicieros.

El tiempo deja cicatrices con dolor de temporada y sin cerrar del todo.

Historia alucinada. La decencia de la élite y su inocultable olor a podrido.

Las instituciones, las reglas del juego, fueron inventadas para que el hombre sea más culto, más honrado.

Tenemos que aceptar que el mundo no nos obedece. La realidad no obedece ni a los que dicen comandarla. Dementes peligrosos.

Es posible que de un huevo de gallina blanca nazca una gallina azul.

Es probable que de un huevo de gallina nazca una gallina.

Es improbable de un huevo de un ave de otra especie nazca una gallina.

Es imposible que de un huevo puesto por ella misma nazca una gallina.

Que de la trama de impunidad surja una correcta procuración y una correcta impartición de justicia suena posible pero improbable.

Que del peso de la decencia, culpa y responsabilidad social y espiritual surjan actos de contrición del poderoso, luego de diez años, suena imposible.

(Cfr. José Sanmartín Espluges y Jorge Wagensberg)

BMW, VIOLENCIA SOBRE VIOLENCIA

Ricardo Rivón Lazcano

@rivorrl

PUNTO
Y SEGUIDO

SÓLO PARANOSTÁLGICOS

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, “impunidad” es falta de castigo, pero la impunidad va ligada a la corrupción, es decir, no existe castigo porque hay intereses políticos, económicos o de amistad que inhiben la aplicación de la ley.

En otros casos, se encuentra a “chivos expiatorios” para que confiesen, mas no que hayan ejecutado un ilícito; en este caso también existe impunidad, ya que no se castiga al verdadero autor intelectual o material.

En otros casos, la formulación del delito tiene fallas legales, por lo que al aplicar la ley, el juez se ve impedido por la falta

de pruebas contundentes que demuestren la presunta culpabilidad. La omisión de pruebas puede ser con dolo o por falta de experiencia de quien formula acusación.

Por lo general, en la opinión pública queda la sensación de que la ley se aplica a quien no tiene los medios económicos o de amistades poderosas para evadir la ley. En México existen infinidad de casos en que la ley ha sido evadida por gente poderosa económica y/o políticamente.

Entre los casos de impunidad se puede mencionar el del 3 de octubre de 1927, cuando el general Francisco R. Serrano con un grupo de doce amistades se dirigía a Cuernavaca para festejar el onomástico del general y fueron interceptados por una partida militar en el poblado de Huitzilac, Mor.

El general Serrano era candidato presidencial frente al general Álvaro Obregón, candidato oficial. A Serrano se le acusaba de incitar a la sublevación del 16° batallón en Torreón, Coah.

La partida militar que detuvo a Serrano y a sus acompañantes les formó un Consejo de guerra sumarísimo a la orilla de la carretera y fueron pasados por las armas. El cadáver del general Serrano tenía golpes en el rostro provocados por las culatas de rifles. El general Obregón fue al Hospital Militar para ver los restos de Serrano y exclamó: “Pancho, qué feo te dejaron”. Los ejecutados fueron víctimas de rapiña de sus objetos personales.

Y todo quedó en un parte militar emitido por el brigadier José Álvarez, jefe del Estado Mayor Presidencial. No hubo in-

vestigación.

El 1 de julio de 1928 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales y Obregón ganó, no hubo contrincante. Pero el 17 de julio, Obregón fue asesinado en el restaurante La Bombilla, en San Ángel, D.F.

El 10 de julio de 1944, en el Patio de Honor de palacio Nacional, el presidente Manuel Ávila Camacho fue víctima de un atentado perpetrado por el teniente Antonio de la Loma Rojas, quien gritó que el presidente impedía a los militares ingresar con uniforme a las iglesias; Manuel Ávila Camacho lo desarmó y, gracias a que portaba un chaleco antibalas, no sufrió lesión alguna.

El militar fue trasladado a una prisión...

al día siguiente amaneció muerto; el hermano del presidente, Maximino, se encargó de ello. Para cubrir las apariencias se dijo que trató de escapar y fue ultimado.

Y Querétaro no podía ser ajeno a ilícitos donde la impunidad queda de manifiesto.

El 27 de este mes, noviembre, se cumplen diez años de un crimen que, a juicio de la opinión pública, no fue suficientemente esclarecido.

Un joven, Marco Antonio Hernández Galván, fue víctima de un ataque a mano armada que le costó la vida, por un incidente de tránsito entre un modesto auto y una flamante BMW negra; los medios de comunicación presentaron las declaraciones de los acompañantes del infortunado Marco Antonio.

Los hechos iniciaron a las tres de la mañana frente a la Alameda y después, en la calle de Pasteur esquina con José Sotelo. El joven Marco Antonio fue ultimado con un proyectil calibre 9mm un arma de uso exclusivo del Ejército.

A las cuatro veinte de la madrugada fue detenida la camioneta BMW negra que coincidía con las características del agresor.

Justificaciones con videos, declaraciones y, finalmente, el presunto culpable no fue detenido. Y para que no quedara duda, el 8 de marzo de 2005, el presunto publica un desplegado a toda plana para declararse inocente y exigir que no se le calumnie.

Y los nostálgicos se preguntan, quién haya cometido tan artero crimen, ¿vive sin sentimiento de culpa?

IMPUNIDAD

Salvador Rangel

rangel_salvador@hotmail.com

(Tras el ejemplo de Boaventura de Souza S.)

Queridos chicos y chicas de México:

Ustedes están más que enterados de la situación tan difícil que atraviesa nuestro país.

Se dan cuenta de que tenemos problemas, por lo que ven en la tele o en el ciberespacio; por las conversaciones que escuchan de sus papás, sus abuelos u otros adultos. Por doquier, ustedes oyen hablar de violencia y de gente mala que hace que desaparezcan personas, que tortura y mata.

No importa que a veces ni sus familiares, ni sus maestros quieran hablarles de esto, o les pidan cambiar de canal cuando en la tele aparecen escenas feas; ustedes se enteran, de todos modos, porque son inteligentes. Quizá se pregunten por qué a veces los grandes no les cuentan algunas cosas que a ustedes les intrigan. Posiblemente sea por cariño, porque intentan disimular y, así, protegerlos, para que no se asusten o tal vez también porque ellos mismos están espantados y no saben cómo reaccionar.

Sólo que el malestar en estos días ha crecido tanto, que ya no podemos callar. Cuando algo nos duele, se lo decimos a alguien más, para que nos ayude. Si no lo hacemos, podemos enfermar. Platicar alivia y nos hace sentir unidos. Por eso es importante conversar sobre lo que nos inquieta, lo más que podamos, con aquellos en quienes confiamos.

Lo que pasa ahora en México se parece a esos juegos de guerra (entre humanos y extraterrestres o vampiros, o entre policías y delincuentes) con los que los chavos se di-

vierten en “las maquinitas” o en la red, donde aparecen bombas que explotan; se oyen muchos disparos, salen muchos muertos y se ve mucha sangre.

Sólo que lo que pasa fuera de las pantallas no es un juego, es muy real. Mucha gente está siendo lastimada y se muere de verdad, y sus familias y amigos están sufriendo mucho.

Todo esto nos inquieta, porque la violencia es un gran problema. Brota con frecuencia, cuando algo se descompone en nuestra forma de relacionarnos con los demás; cuando nos distanciamos y dejamos de vernos como iguales; cuando nos tratamos como si fuésemos cosas que no importa romper, o enemigos a quienes se vale eliminar.

En esos cuentos de hadas que a veces narran los papás o los abuelos o salen en la tele, es fácil reconocer a “los buenos” y a “los malos”; también es fácil, en la clase de Historia, cuando los “héroes” y los “villanos” se ven de lejos. Pero saber quién es quién en la vida real, aquí y ahora, ya no es tan fácil. Por eso mucha gente discute, protesta y culpa a los otros del mal reinante.

Por eso hay que aprender a reconocer distintas formas de violencia, para no confundirnos; para cuidarnos unos a otros y para evitar que nosotros mismos quedemos allí atrapados:

La VIOLENCIA ABUSIVA la practican, desde hace cientos de años, los poderosos y megaricos (sus ejércitos y policías), que se creen superiores a los demás, que arrebatan a la gente lo que tiene, la estafan, humillan, atemorizan y esclavizan. Su aliada es la VIOLENCIA TRAMPOSA de la tele, que se muestra “linda y divertida”, pero que hipnotiza, nos engorda y nos hace desconfiar unos de otros.

La VIOLENCIA VENGATIVA la ejercen aquellos que se sienten afectados por los abusivos y creen que “se vale” devolverles la misma agresión que sufrieron de ellos: “Si me picas los ojos, yo te los pico a ti; si me rompes la nariz, te la rompo igual”...

También encontramos la VIOLENCIA CAPRICHOSA O BERRINCHUDA de quienes no saben aguantar sus corajes ni sus miedos y que aprovechan las revueltas para desfogarse, romper vidrios o quemar camiones y, así, sentir descargas de adrenalina.

Pero en la historia de la humanidad también ha existido una VIOLENCIA LIBERADORA que viene del pueblo valiente, cuando se cansa de ser sometido y defiende su dignidad y la de los suyos; cuando no se deja violar ni sojuzgar ni encadenar por los poderosos. Esa violencia liberadora provocó la Revolución francesa contra la monarquía tirana, en 1789; salvó a los mexicanos de la abusiva Colonia española, en 1810; y también

impulsó la Revolución mexicana (que conmemoramos la semana pasada) contra la dictadura de Díaz y de los ricachones nacionales y extranjeros.

La violencia abusiva/tramposa/caprichosa no es cosa del pasado. También hoy muchos sufren su terror y sus hechizos, y es importante ponerse abusados para no dejarse confundir.

Para librarnos de esas violencias, la mayoría anda buscando ahora una liberación sin sangre, pacífica, mediante manifestaciones o marchas, de ciudad en ciudad, para hablar del tema, encontrar consuelo y aliarse con otros.

Frente a todo esto, nos toca pensar qué hacer para cuidarnos, acompañarnos, apapacharnos, darnos valor y no sentirnos derrotados cuando las cosas van mal; qué hacer para fortalecernos como pueblo y construir juntos un mundo mejor, en el que todos quepamos y vivamos bien.

Ustedes, chicos, con sus bríos, nos animan a los mayores para impulsar la construcción de ese nuevo mundo mejor. Gracias por eso.

Les mando un abrazo.

CARTA SOBRE LA VIOLENCIA A LOS CHICOS MEXICANOS

María del Carmen
Vicencio

metamorfosis-mepa@hotmail.com

Ante el desorden que se vive en el país —que trasciende los emblemas políticos de quienes detentan la autoridad— el diagnóstico y la solución pueden tener diferentes vertientes a raíz del debate filosófico de las principales doctrinas políticas.

Desde de la izquierda el orden imperante es injusto, el marco jurídico prevaleciente es un instrumento para oprimir y genera desigualdades; por ello, lo razonable es subvertir el orden actual e instaurar uno nuevo en el que se privilegie la justicia e igualdad económica, política y social.

Desde la derecha, el problema no se trata del marco jurídico vigente —que garantiza, en papel, la igualdad ante la ley— sino de la correcta aplicación de la ley; por lo tanto, es necesario combatir a quienes intentan disolver el orden y desestabilizar el régimen.

El problema en México es que se actualizan ambos supuestos. Hay leyes que promueven la desigualdad —tal vez su intención original era la igualdad, pero su efecto práctico es el contrario— al mismo tiempo que hay un gran vacío de aplicación de la ley.

El ejemplo de las diferencias de la aplicación de la ley entre México y Estados Unidos es ya un lugar común, pero no deja de ser ilustrativo. Cualquier fotografía de ciudades fronterizas revela que al norte hay orden en el desarrollo urbano, respeto al medio ambiente y vigilancia, mientras que del costado sur prevalece el caos en prácticamente todos los ámbitos. Los paisajes de Tijuana y San Diego,

Laredo y Nuevo Laredo hablan por sí solos.

Es también lugar común que, en México, los mexicanos violamos constantemente cuanta ley, norma o reglamento se nos pone enfrente; pero, al cruzar la frontera —sabedores de la existencia de una autoridad que vigila y aplica la ley con efectividad— las conductas transgresoras se inhiben, como conducir a exceso de velocidad o tirar la basura en la calle.

Impunidad y corrupción son dos efectos visibles de la falta de voluntad y capacidad para la generación de leyes justas y su efectiva aplicación. Los efectos en la sociedad de ambas han creado una cultura de inaplicación de la ley a la que quizás, de forma burda, se refería el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, al señalar que la corrupción es un problema cultural, un virus endémico de la mexicanidad.

La ecuación de la impunidad y corrupción resultan en un círculo destructivo entre quienes deciden violar la ley y no sancionar las infracciones, en un huevo y una gallina

cuyo producto afecta todas las esferas del desarrollo nacional.

El ejemplo más escandaloso y reciente es la desaparición forzada de cuarenta y tres normalistas en Iguala, Guerrero, la colusión de las autoridades con el crimen organizado y la desidia, desinterés o incapacidad de la propia autoridad para esclarecer el caso.

Empero, la semilla del ciclo de la impunidad se produce en los ámbitos más cercanos. Uno de ellos es la vía pública, el espacio por excelencia de la interacción social, el telar del tejido social. En las calles, la falta de aplicación de la norma —tanto de usuarios como de autoridades— es una constante cotidiana. Esa falta de aplicación de la norma se traduce en un ambiente hostil, en un clima de violencia a la que, lamentablemente, nos hemos acostumbrado.

Me atrevo a decir que, entre las normas de tránsito, el límite de velocidad en las calles es la menos vigilada. Incluso, entre conductores hay conductas agresivas al volante hacia quienes van aparentemente despacio, los conductores se quieren comer vivo a quien decide frenar cuando la luz verde comienza

a parpadear.

Las expresiones más lamentables de la violencia vial que desata la inaplicación de los reglamentos de tránsito son las lesiones y muertes que día a día ocurren entre los usuarios de la vía pública, ya sean peatones, ciclistas, usuarios del transporte público o automovilistas.

La violencia vial en México significó la pérdida de 16,000 mil vidas en accidentes du-

rante el año 2012, y cerca de un millón de personas sufre lesiones cada año por los accidentes de tránsito. El 28% de los fallecimientos, es decir 4,500 muertes, se deben a conducir a exceso de velocidad.

En esas cifras están coludidos tanto ciudadanos que decidieron no respetar las normas de vialidad, como autoridades que no pudieron hacer respetar los reglamentos.

Desde las calles no tan pacíficas de Querétaro, hasta las montañas de Guerrero la fórmula de leyes injustas (o de difícil aplicación), ciudadanos que incumplen las leyes y autoridades sin la voluntad o la capacidad operativa para hacer efectivas las normas. La solución es sumamente compleja, diría que utópica, y pasa por hacer efectivas las hipótesis tanto de la izquierda como de la derecha al unísono. Cambiar el orden prevaleciente y hacer cumplir el nuevo orden.

VIOLENCIA, IMPUNIDAD Y LEGALIDAD. DE LOS SEMÁFOROS HASTA AYOTZINAPA

Gabriel Morales
López

La tragedia nacional de la desaparición forzada de cuarenta y tres estudiantes más el asesinato de otras seis personas ha adquirido ya revuelo a nivel internacional, a grado tal que hasta el papa se ha pronunciado al respecto, criticando, no tan veladamente, al régimen mexicano por su omisión y su falta de capacidad para resolver el caso de manera satisfactoria en términos de civilidad y humanidad.

Apología del fascismo

En nuestra colaboración anterior señalamos el caso vergonzoso del comentarista de Televisa Deportes, Mauricio Plascencia Alcántara, quien, exhibiendo toda su ignorancia, criticó de mala manera a estudiantes de Ingeniería que habían realizado un paro de laborales en solidaridad con los normalistas agredidos.

Pero dicho comentarista no ha sido el único en sacar el cobre y evidenciar tintes fascistas, pues una cosa es criticar un paro, lo que no tiene nada de malo si se usan los argumentos pertinentes, y otra es de plano llamar ya a la represión de la protesta legítima.

Ese es el caso de Luis Adrián Ramírez Ortiz, secretario de organización del Frente Juvenil Revolucionario del PRI, quien no expresó su repudio por la masacre de jóvenes normalistas sino por las consecuentes y entendibles protestas

posteriores; ese joven priista clamó por el regreso de Gustavo Díaz Ordaz, el responsable de la represión de estudiantes en Tlatelolco, en 1968, cuando fueron asesinadas, de manera impune, casi un millar de personas, principalmente jóvenes, en la peor represión del México moderno (www.proceso.com.mx/?p=387239). Seguramente, ese joven priista no diría lo mismo si entre alguno de los asesinados estuviera alguno de sus familiares o de sus seres queridos.

Mientras la indignación crece a nivel internacional, este tipo de personajes exhiben su calaña de seres insensibles y represores en potencia.

Otra de la misma calaña es la exdiputada suplente priista Marili Olgún Cuevas, del estado de Hidalgo. Esta priista posteó en su cuenta de Facebook, en referencia a los normalistas: “mátenlos para que no se reproduzcan” (ver Aristegui Noticias del 9 de noviembre).

De la misma manera y también en Hidalgo, la hija de Araceli Velázquez, dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado posteó en su cuenta de Facebook, en referencia a los normalistas desaparecidos: “por qué luego los queman... NA-COS” exhibiendo un talante racista.

Del mismo tipo el priista queretano Héctor Sinécio Moreno, quien el 8 de noviembre, también en su espacio en Face-

book, se refirió a los cuarenta y tres jóvenes masacrados como “porros”; ¿qué sabe de la vida de estos jóvenes ese priista para acusarlos de porros?, ¿por qué no presenta las pruebas de que lo eran? Acusaciones a la ligera que provienen de un partido que se caracterizó, a lo largo de los años, precisamente por mantener a porros que agredían a los estudiantes para que no protestaran, porros que el régimen priista siempre prohibió, alimentó y protegió. Sinécio se presenta como dirigente de “Democracia 2000” del Partido Revolucionario Institucional; y, como señala Libertad de palabra, ante la crítica de otros usuarios de la red social, Sinécio Moreno le respondió a uno de ellos: “Sólo espero que cuando te desaparezcan encuentren tu tumba... aunque sea calcinada wey!” (sic). Así de ligeras las afirmaciones y las “reflexiones” del tal personaje.

Otro de la misma calaña es Francisco Victoriano Pagoaga Lamadrid, subdirector de Asignación de becas nacionales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) quien en relación a Ayotzinapa

y si éste era un crimen de Estado escribió, también en su muro de Facebook, expresiones despectivas y fuertemente racistas “pues es un crimen de hermanos, morenacos matando a otros morenacos..., caray, entonces es un perricidio morenaco”.

Por declaraciones de este tipo, cualquiera de los arriba señalados, en Alemania o en Italia, estaría ya en la cárcel por el delito de apología del nazismo.

Por ejemplo, en el caso italiano, el delito de “apología del fascismo” hace referencia, entre otras cosas, a propagar ideas racistas, a exaltar a exponentes, principios, hechos y métodos fascistas e incluso la exteriorización de actos de carácter fascista. Este delito se castiga con entre 18 meses y 4 años de cárcel y aun más severamente si se usan medios impresos o electrónicos para manifestar tales ideas, e incluso se les prohíbe a los acusados el acceso a las oficinas públicas, de tan grave que es considerado tal delito.

Angélica Rivera y su casita

Ahora resulta que Televisa es tan, pero tan generosa que le paga tan, pero tan bien a sus “artistas” que la señora, primera dama, Angélica Rivera declaró que en 2010 tuvo ingresos por ¡131 millones de pesos! (La Jornada, 19/11/14). Ni más ni menos que 360 mil pesos diarios durante los 365 días del año, incluidos sábados, domingos y días festivos.

No es creíble que mientras Lionel Messi gasta 4 millones de euros en su casa (68 millones de pesos), Angélica Rivera pueda invertir 86 millones de pesos en la suya. Ni la burla perdonan.

En muchos sentidos, la democracia en México nació tarde, incluso en relación con otros países de América Latina, como Chile, por ejemplo. Además, nació vacía de contenido; parece que sólo nos es dada para el ámbito electoral, y eso... sólo a veces, pues ni siquiera en este ámbito funciona. Esa es la causa de lo que ahora pasa en nuestro país.

Muchos organismos internacionales están preocupados por la calidad de la democracia en los países que recientemente hemos arribado a ella; éstas dan cuenta de que la democracia mexicana es de muy baja calidad: tiene déficit de Estado de derecho, de rendición de cuentas y, sobre todo, de responsabilidad.

¿Qué quiere decir esto? Que nuestro sistema de justicia da vergüenza, que los gobiernos se comportan como reyes o monarcas absolutos (aclaro la diferencia porque no todos los reyes se comportaban como absolutistas); y además, no existe ninguna relación entre lo que se promete en las campañas, lo que demanda la ciudadanía y lo que realizan los gobiernos.

El caso del Tren Rápido es el mejor ejemplo. Los queretanos, que siempre han sido tan pacíficos y tan decentes, han dicho de todas las formas posibles que no —más al tren mismo— a la instalación de la estación en Calesa. El gobierno no ha estado dispuesto a dialogar con ellos de manera abierta, pública, con la intercesión de expertos... Como decía Salinas: “ni los veo, ni los oigo”. Y así siguen los gobiernos.

Cuando las autoridades ni nos oyen, ni nos ven, no hay responsables, según la teoría política; y esa es nuestra circunstancia actual. Todo esto tiene que ver con lo que ocurre a partir del caso de Guerrero.

La revista Nexos, en su edición de noviembre, dedica este número —con una pequeña excepción— a explicar el porqué de lo sucedido en Guerrero. Ciertamente, los trabajos ahí presentados son muy buenos, pero pareciera que están muy preocupados por demostrar que se trata de un caso aislado: *esto sólo está pasando en Guerrero porque justo ahí se cumplen ciertas condiciones*.

Aunque lo anterior es cierto, si así fuera, si esto sólo pasa en Guerrero, ¿por qué los movimientos se van agrandando y se va contagiando el descontento, a grado tal que las manifestaciones se reproducen en todo el mundo? Algo está ocurriendo, y me parece que falta sensibilidad de nuestra parte.

La pregunta que muchos se hacen es ¿por qué ahora y por qué de tal magnitud?, ¿por qué no durante el sexenio de Calderón, cuando los muertos y desaparecidos llegaron, por lo menos, a 40 mil, según las cifras oficiales?... Quizá porque los mexicanos le creyeron a Calderón cuando dijo que eran “puros narcos”, o sea, los malos, como si los narcos fueran los únicos malos. También aceptó que hubo algunos “daños colaterales”. El caso más conmocionó al país fue el caso de los estudiantes asesinados en Nuevo León.

En fin... ¿por qué no hace seis años y ahora sí? Quizá porque Ayotzinapa es la gota que derramó el vaso; quizá porque los agravios se han ido incrementando; quizá porque la gente no está indignada

sólo por los cuarenta y tres desaparecidos sino por muchas otras cosas.

El domingo pasado recién llegó de China el señor presidente y declaró, en un discurso que habría que analizar muy cuidadosamente, que aspira a no tener que hacer uso de la fuerza y que sólo lo hará como último recurso.

Para los que estuvimos mucho más cerca del movimiento del 68, este discurso casi coincide, a pie juntillas, con la famosa declaración de Díaz Ordaz, en agosto de aquel año: “Una mano está tendida...”. Estábamos a semanas del 2 de octubre y no comprendimos que estaba declarando que iba a hacer uso de la fuerza, y luego sucedió la masacre...

Sin duda, el presidente y el jefe de gobierno tienen la facultad de hacer uso de la fuerza para reprimir la violencia, eso no está en discusión. Lo que sí está en discusión es si esto es necesario o dónde es necesario.

¿Por qué no se aplica para frenar los actos de impunidad de los propios gobiernos? Incluso, respecto a su propio gobierno, ¿por qué no se juzga con severidad que la casa de su esposa esté a nombre de los proveedores de obras del gobierno? Y eso es un delito. ¿Cómo es posible que una actriz de medio

pelo gane cuatro veces más que otras que han obtenido Óscares?

¿Por qué ahí no se aplica la ley, pero sí contra aquellos que intentaron quemar la puerta de Palacio Nacional? Que según es un símbolo patrio...

¿Por qué no se hace uso de la fuerza ante el hecho de que los gobiernos estén coludidos

con el narco? Recordemos que en la búsqueda de los 43 normalistas fueron encontrados cerca de 80 cadáveres que no correspondían a los de aquellos, más todas las fosas clandestinas del país. ¿Por qué nadie dice nada al respecto?

¿Por qué no se castiga con rigor a todos los involucrados en el caso de Iguala? ¿Por qué no ha ocurrido nada con el PRD? ¿Por qué se hacen declaraciones oscuras u omisas respecto a lo que realmente pasó en Guerrero?

El nivel de impunidad es tan grande en nuestro país que me sería imposible nombrar todas aquellas circunstancias en las que se debería aplicar, ya no la violencia, sino la ley. En este país, el gobierno puede hacer lo que quiera y no pasa nada; nosotros, en cambio, no tenemos derecho ni a manifestarnos, porque cunde el pánico.

En Querétaro, por ejemplo, estalla el escándalo de los vídeos y las llamadas, pero... ¿qué importa? Para qué hablamos de eso si el gobierno puede hacer lo que quiera. Ellos son monarcas absolutos.

Estamos en una situación muy complicada. Queremos de gobiernos sensibles y conscientes de lo que es ser gobierno. Es necesario que surja un movimiento de intelectuales, de universitarios que defiendan el derecho a disentir y que protejan a los jóvenes de un gobierno despótico e irresponsable.

No podemos quedarnos callados. No podemos tolerar otro 68.

NO PODEMOS TOLERAR OTRO 68

Marta Gloria Morales Garza

LA POLÍTICA Y LA CIENCIA

Jicotes

EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA

AL MENOS

Hace ya algunos años, afortunadamente ya hace muchos, aparecieron en la Sierra queretana varios niños que se decía eran hijos de los sacerdotes de las comunidades. Los eclesiásticos fueron citados por sus superiores para llamarles la atención; no obstante, el problema continuaba y hasta se acrecentaba. Finalmente, se les convocó a la ciudad y ya reunidos se les dijo: "Si no pueden ser castos, al menos se les pide que sean cautos". Después de la difusión de una nueva conversación entre Abel Magaña y un comunicador para golpear a un adversario político, lo mismo podemos demandar al gobierno de Querétaro: si por tan ilegal e indigna estrategia no puede sancionar a sus funcionarios, al menos que les prohíba hacerlo por teléfono.

UN BUEN FIN DE PESADILLA

El "buen fin" lo único bueno que tuvo fue el nombre. Por un lado: incendios, violencia, pillaje, escándalos, destrucción; por el otro: hordas de gente volcándose casi incontrolables a los centros comerciales, arrebatándose los objetos en una orgía de consumo. Los medios de comunicación mezclaban los rostros encapuchados y las llamas, con los de gente cargando pantallas de plasma y cajas de todo tipo. Yo me preguntaba si el vandalismo irracional y las compras compulsivas tenían alguna relación. Tal vez los dos son hijos de una sociedad capitalista, individualista, compulsiva, egoísta y competitiva. Si no hacemos algo para cambiar sus valores, no parece ser un mundo que tenga un futuro en el que podamos abrigar mucha esperanza.



LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

AMÉRICA LATINA

Y LA LIC. EN DESARROLLO LOCAL

**TE INVITA A LA TRADICIONAL
DEVOLUCIÓN DE EXPERIENCIAS**

**FECHA:
25 DE NOVIEMBRE DE
10:00 A.M. A 1:00 P.M.**

**Lugar :
CENTRO INTEGRAL
DE MEDIOS
DE LA FCPyS
UAQ
Cerro de las campanas**



**Vivencia desde
los
Derechos
Humanos en
comunidades
Zapatistas
de los
Altos de
Chiapas**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

Exposición Colectiva.
Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes.

DESAPARECIDOS

"Nos sembraron sin saber que éramos semillas"

Inauguración: 26 de Noviembre. 5:00 pm.

Vestíbulo del edificio de Rectoría.

Permanencia: 12 de diciembre del 2014



MÁS INFORMACIÓN

<http://cultura.uaq.mx>



@CulturaUAQ



DifusionCulturaUAQ

Mayores Informes: Dirección de Difusión Cultural de la UAQ. Tel. (442) 192 12 00 Ext. 3150 (442) 224 08 98.
16 de Septiembre No. 57 Ote. Pzto de los Naranjos, Edificio Ex Preparatoria Centro Histórico.

Familiares de Héctor Rangel Ortiz, que desapareció desde 2009, exigieron al gobernador José Calzada realice “un manejo responsable de la información” de la investigación

NUEVAMENTE MARCHAN MILES POR DESAPARECIDOS DE AYOTZINAPA

NOÉ GIRÓN

Vestidos en su mayoría con prendas negras y acompañados de tambores que daban compás a consignas como “Peña, escucha, queremos tu renuncia” o “1, 2, 3, 4... 43, ¡justicia!”, más de 2 mil personas, entre ellas estudiantes de diversas instituciones de educación superior, marcharon por las calles del centro de la ciudad en solidaridad con los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero, y con los más de 200 desaparecidos en la entidad.

La protesta terminó frente a las puertas de Palacio de Gobierno, donde familiares de Héctor Rangel Ortiz, queretano que desapareció en Coahuila en noviembre de 2009, exigieron al gobernador José Calzada Roviroso que realice “un manejo responsable de la información” después de que anunció en los medios de comunicación, antes que avisar a los familiares, que habían detenido a cinco personas presuntamente implicadas en la desaparición de Héctor.

“Exhortamos al gobernador del estado de Querétaro, José Eduardo Calzada Roviroso, explique y aclare públicamente a la familia Rangel Ortiz el motivo por el cual hasta estas recientes fechas ha hecho públicos estos datos, si los mismos se encontraban en su poder desde meses atrás”, consideró Víctor Manuel García Herrera, esposo de Brenda Rangel.

Al leer un comunicado, enfatizó que “sobra reiterar que dicha información pertenece a una investigación judicial y que por tal motivo es de carácter reservado, por lo cual no puede, ni debe ser publicada sin la debida autorización de la familia Rangel Ortiz y de las autoridades dueñas de dicha indagatoria, esto es, de la Procuraduría General de Justicia en Coahuila”.

Asimismo, agregó que “ya existían personas detenidas por su probable participación en la desaparición de los jóvenes queretanos”.

Víctor García dio a conocer que en días posteriores se daría una reunión entre su esposa Brenda Ivonne Rangel Ortiz, hermana de Héctor y representante de la Asociación Civil Desaparecidos Justicia A.C., y Jorge López Portillo Tostado, secretario de Gobierno, con el fin de informar sobre los avances y detenciones derivadas de la investigación.

La reunión, que primero fue confirmada por Arsenio Durán Becerra, procurador general de justicia, se llevaría a cabo el 18 de noviembre. Brenda acudió a la reunión; sin embargo, al momento de presentarse a la misma, el secretario de Gobierno la pos-



FOTO: Ricardo Lugo



FOTO: Ricardo Lugo



FOTO: Ricardo Acosta

puso debido a “cuestiones de agenda”, por lo cual se reprogramó para este lunes 24 de noviembre.

“Únete, pueblo, y seremos más”

La cita para la marcha, pactada desde días previos, fue en el Monumento a la Bandera. Desde ese lugar, salió el contingente que encabezaron familiares de los desaparecidos en la entidad.

Con el sol sobre sus cabezas, los asistentes a la marcha se dirigieron por la calle de Hidalgo y dieron vuelta en Ezequiel Montes.

Fue a la altura de Santa Rosa de Viterbo cuando las personas guardaron silencio para escuchar la “Marcha Fúnebre” de Chopin, interpretada por un grupo de saxofonistas que iban al frente y que multiplicaban el sonido de sus instrumentos con megáfonos.

En avenida Zaragoza, un contingente de aproximadamente 50 personas pertenecientes a la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto se unió al contingente, desatando el fervor entre los asistentes que coreaban entre tambores “Únete, pueblo, y seremos más”.

También se unieron estudiantes de la Escuela Normal del Estado.

En avenida Constituyentes, la marcha se dirigió rumbo a la Alameda, desde donde escucharon el apoyo manifestado por el claxon de algunos conductores y gritos como “Esos son, esos son, los que chingan la nación” al momento de pasar frente al edificio del Poder Judicial de la Federación y del programa Soluciones.

Al llegar a la Alameda, ya sobre Pasteur, comenzó a circular el rumor de que en Plaza de Armas había granaderos esperando a los manifestantes, por lo que se recomendó no caer en provocaciones.

Después de dar vuelta en Zaragoza, el contingente entró en Corregidora hasta llegar a 5 de mayo, en donde las consignas retumbaron en los altos muros del callejón. En Plaza de Armas,

desde minutos antes se encontraban alumnos de la Facultad de Bellas Artes de la UAQ realizando una presentación y alumnos del Cobaq 13 mostraban pancartas en apoyo a los normalistas de Ayotzinapa.

No había granaderos, pero, a una calle, frente al templo de La Congregación, más de 10 patrullas y motocicletas de la Policía Estatal se encontraban estacionadas.

Cuando el sol comenzaba a esconderse, los asistentes a la marcha se acomodaron para ver el acto de los estudiantes de Bellas Artes, que fue aplaudido por los asistentes.

La respuesta a una solicitud de acceso a la información puntualiza que hubo 1270 desapariciones de mujeres entre 2009 y julio de 2013: la procuraduría reconoce 230, entre hombres y mujeres

SIGUEN CONTRADICCIONES DE PGJ; CIFRA DE DESAPARICIONES OBTENIDA VÍA *INFOMEX* DESMIENTE DISCURSO OFICIAL

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

De acuerdo con la respuesta a una solicitud a través de un acceso a la información interpuesto mediante Infomex, de la cual este medio posee una copia, hubo mil 270 desapariciones de mujeres en el estado durante el periodo comprendido entre enero de 2009 y julio de 2013, cifra que contradice a lo que oficialmente reconoce en el discurso la Procuraduría General de Justicia (PGJ), que afirma en lo que va del sexenio han ocurrido solamente 230 desapariciones —cifra que incluye hombres y mujeres—.

Además, con base en la información proporcionada a través del documento SPF/UI-GPE/AJ/2460/2013, Folio Infomex 89913, expedido el 2 de octubre de 2013 y con firma de Berenice López Aguayo, entonces Vocal Ejecutivo de la Unidad de Información Gubernamental (UIG) del gobierno estatal, a partir de 2010, el número de mujeres extrañadas o desaparecidas aumenta 10% cada año en comparación al anterior.

Por petición de la persona que interpuso la solicitud de acceso a la información, Tribuna de Querétaro reserva su nombre.

Según datos que la Unidad de Acceso a la Información Gubernamental facilitó a través del documento SPF/UIGPE/AJ/2460/2013, Folio Infomex 89913, un ciudadano pidió el número de averiguaciones previas y el número de constancias de hechos que se han levantado de enero del 2009 a julio del 2013 de mujeres extrañadas en el estado de Querétaro.

El colectivo T'ek'ei, a partir de la revisión que hace en la página web de la PGJ, logró contabilizar a 313 personas —sin distinción de sexo— desaparecidas en un periodo de 2009 a 2014, cifra contraria a las 200 personas que Arsenio Durán Becerra, procurador general de justicia, ha afirmado través de la prensa local. Pero el colectivo T'ek'ei jamás imaginó que vía acceso a la información se sabría que en Querétaro existían mil 270 mujeres desaparecidas.

Además, con base en la respuesta a la solicitud de acceso a la información, la Agencia de Ministerio Público que tuvo más registros de las denuncias de desapariciones fue la Agencia IV, que está en Prolongación Pasteur #997 sur, ya que cuenta con 45 averiguaciones previas y 937 constancias de hechos de desapariciones de mujeres desde enero de 2009 hasta junio de 2013.

Los últimos dos años han sido en los que más han registrado desaparición de mujeres, ya que las averiguaciones previas registran que durante diciembre del 2012 fueron



FOTO: Ricardo Lugo

registrados 33 casos. Mientras que al año siguiente hubo 63 personas desaparecidas, y fueron los meses abril y junio los que registraron un promedio de 15.5 desaparecidas.

Sin embargo, las cifras de las constancias de hechos registradas aumentan, ya que de entre el año 2009 y el 2010, las constancias de hechos aumentaron en un 267% porque de los 95 casos registrados 2009, para 2010 hubo 254. Después, cada año la cifra de constancias de hechos se ha mantenido en un aumento constante del 10%, ya que para 2010 se registraron 254 mujeres desaparecidas; para 2011, fueron 299; y para el 2012, 319 casos.

Aunado a esto, colectivo T'ek'ei ha registrado —del primero de enero al 16 de junio de este año— que 177 personas han desaparecido en el estado: 54 niñas, 54 hombres, 41 mujeres y 28 niños. De los 177 desaparecidos en este año, 85 personas han sido localizadas, pero todavía falta que se localice a 92 personas.

En total, dicho documento demostró que hay, en ese periodo de tiempo, un total de mil 270 mujeres registradas como desaparecidas en Querétaro, según cifras que la Procuraduría General de Justicia (PGJ) brindó. De dicha cifra, 111 casos corresponden a averiguaciones previas y mil 159 a constancias de hechos.

Aleida Quintana, integrante del colectivo T'ek'ei, afirmó que las investigaciones realizadas por la organización a la que pertenece han sido entorpecidas porque en la página de internet de la PGJ se suben fichas que tienen imprecisiones en sus datos, se eliminan antes de saber si la búsqueda de las

personas ha concluido con resultados claros o se encuentran en una sección a la cual no corresponden.

Sin embargo, los datos facilitados por la PGJ no esclarecen cuántas personas han aparecido y bajo qué condiciones desaparecieron, no se sabe si fueron desapariciones forzadas o voluntarias.

Dos de cada cinco queretanas han sufrido algún tipo de violencia

En el marco del Día internacional contra la eliminación de todos los tipos de violencia contra las mujeres —25 de noviembre— la Red de Feministas de Querétaro presentará un “informe sombra” en donde darán a conocer los resultados de diversas investigaciones sobre la situación de la mujer en Querétaro.

De los 651 casos de violación de menores de edad registrados en Querétaro durante el periodo de 2009 a 2012, 80% corresponde a víctimas mujeres, puntualizaron Aleida Quintana y Liliana Gutiérrez, integrantes de la Red de Feministas, del colectivo T'ek'ei y de la organización Salud y Género, respectivamente.

Con base en cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dos quintas partes de las mujeres en México han padecido algún tipo de violencia emocional, sexual, física, económica o laboral.

Liliana Gutiérrez, de la organización Salud y Género, advirtió que Querétaro supera, con ocho puntos, la media nacional de violencia laboral, que es del 30%.

Además, también sobrepasa, por un punto, al índice nacional de violencia escolar,

que es del 16%.

De acuerdo con las estadísticas oficiales, 69 mil 272 mujeres que laboran afirmaron haber vivido discriminación laboral, y corresponden a la población que se encuentra casada o unida con su pareja. O sea, la cifra antes mencionada ha expresado que no han tenido las mismas oportunidades que tiene un hombre para ascender de puesto y que tampoco se les ha pagado el mismo sueldo que a un varón, a pesar de que estén realizando el mismo trabajo.

Además, Liliana Gutiérrez también presentó algunos datos brindados por la Procuraduría General de Justicia (PGJ), en los cuales se dice que han existido, de 2009 hasta abril de 2012, 651 casos de violación de menores, en los cuales el 80% de las víctimas fueron mujeres menores de edad. De igual manera, se registraron 78 casos de corrupción y explotación de personas con capacidades diferentes y, 90% de estos casos también fueron niñas.

En un documento obtenido vía acceso a la Información y que trae el sello de la Coordinación de Derechos Humanos de la PGJ, con el folio Infomex 00089813, y la firma de Benjamín Vargas Salazar, coordinador de Atención de Derechos Humanos, se pidió “el número de mujeres rescatadas en las acciones de inspección de vigilancia u operativo que se han realizado” en sitios donde se ejerce la prostitución.

La respuesta señala que se ha rescatado a 25 mujeres de Querétaro, así como provenientes del Estado de México, Hidalgo, Distrito Federal, Morelia y San Luis Potosí. De esas mujeres rescatadas había tres menores de edad y la edad del resto se encontraba de los 18 a 36 años.

Liliana Gutiérrez puntualizó que, hasta el 2012, dos de cada cinco queretanas habían padecido de algún tipo de violencia en su vida. Una quinta parte de esas mujeres se ha enfrentado a la violencia emocional, un 13% a la violencia física y 8% a la violencia sexual.

Esta cifra llama la atención en Querétaro debido a que en uno de cada cuatro hogares, la mujer es quien sostiene, económicamente, la casa.

El estudio del INEGI también confirmó que para el 2012, en Querétaro, sólo 2 de cada 10 mujeres acuden a alguna autoridad o dependencia institucional para pedir ayuda: en primer nivel, las mujeres acuden al DIF, le piden ayuda a los policías, asisten a la delegación y, una minoría va al Instituto Queretano de las Mujeres.

ANTÍGONA

Jorge Bárcenas
jorge_rast@hotmail.com
www.facebook.com/Confabularte

“Antígona” es uno de los relatos que integran Los imaginantes y otros cuentos (Pictographia, 2013), de Jorge Bárcenas (Querétaro, 1987). Está inspirado en el asesinato impune de Marco Antonio Hernández Galván, para el que se pide justicia por la vía poética, ficcionalizando algunos rasgos del caso. El cuento confronta la historia del asesinato con el mito de Antígona. A continuación se ofrece su inicio.

*El arte es un arma cargada de futuro.
Noviembre
Together we stand, divided we fall.
Pink Floyd, “Hey You”*

—Y, ¿qué piensas hacer?

Al café habíamos llegado después de caminar por la plaza tempranamente oscurecida, donde nos encontramos después del ensayo previo a la representación 100 de Antígona, en la que soy el papel principal. Sostenías un cigarro sin terminar de acercarlo a tus labios, cuando te dije que esa tarde el gobernador había confirmado su asistencia.

—No sé. No soporto la idea de que allí vaya a estar el asesino de mi hermano.

Acercas el cigarro hacia tu boca y lo enciendes. Das una, dos bocanadas.

—Todavía sueño con él. Hace tres noches estaba en el mismo lugar donde lo mataron, allí tendido con la frente hacia el cielo, sobre los adoquines. No tenía sangre, pero estaba pálido y tenía los párpados cerrados. Y yo sabía que le acababan de disparar apenas hace unos minutos, aunque no tuviera sangre. De pie, ante él, a un costado suyo, yo le miraba el rostro y sentía frío, mucho frío. Sonaba periódicamente una campana, que me recordaba que aún no lo habíamos enterrado, y conforme sonaba una campanada tras otra yo sentía más frío, en las manos y en los pies, y lo quería enterrar para dejar de sentir frío, pero el frío me había inmovilizado ya las piernas...

Das otra bocanada.

—De algún modo así son los días desde que lo mataron. Tengo frío todo el tiempo. Tal vez por la obra, últimamente he pensado que es como si jamás lo hubiéramos enterrado porque el gobernador ha decretado que se le deje insepulto.

—Tienes razón: como si fueran Polinice y Creonte.

—Lo peor es que han pasado cinco años y en mi familia seguimos sintiendo eso.

Fue precisamente una noche de invierno hace cinco años. Marco, tu hermano, había salido con sus amigos a un bar en el centro de la ciudad. Después de pasar allí algunas horas hasta la medianoche, tomaron el carro para seguirla en casa de uno de sus cuates. Marco manejaba. Tomó por 5 de Mayo y después por Pasteur para ir hacia Constituyentes. En Pasteur, antes del cruce con Zaragoza, se detuvieron atrás de una camioneta BMW X5 negra esperando que el semáforo cambiara a verde. Pero cuando la luz verde se encendió, la BMW no avanzó. “Y ese pendejo, ¿qué espera?”, “Avanza, cabrón”, “Pítale, güey”. Tu hermano pitó una

vez. La camioneta no avanzó. El semáforo cambió a rojo. Alguno de sus amigos alcanzó el claxon y lo hizo sonar largamente. De la camioneta bajaron cuatro tipos, todos de unos treinta, treinta y cinco años. Dejaron las puertas de la camioneta abiertas. Alguno de los amigos de tu hermano gritó: “¿Por qué no avanzas, cabrón?” El

conductor de la BMW sacó una pistola que tenía en el pantalón y lo encañonó. Tu hermano, que era alto y robusto, sin haber visto la pistola, bajó del Tsuru blanco en el que viajaban y enfrentó al otro conductor, quien le disparó a la cabeza: cayó con la cabeza ensangrentada sobre la banqueta y con el resto del cuerpo tendido en la calle, como te tocó reconocerlo. Los asesinos subieron a la camioneta y se dieron a la fuga pasando el disco de la luz roja.

—A veces parece que ha pasado mucho tiempo más. Como si el tiempo, que diera vueltas sobre sí mismo, se hubiera detenido. Porque todos los caminos que hemos tomado para hacer justicia nos devuelven al mismo punto: la supuesta inexistencia de ese crimen.

—¿Les ofrezco algo más? — pregunta el mesero mientras retira nuestras tazas.

—La cuenta, por favor.

—Así es que después de cinco años, seguimos en el mismo punto: sin el asesino tras las rejas, aunque todos sepan quién es, y con un grupo de cómplices que ha querido borrarle la cara al asesino y desaparecer un crimen para proteger sus propios intereses, como si ellos fueran los asesinos. Y el gobernador, el que más ha hecho para que ese crimen permanezca impune, todavía pretende presentarse a la obra...

—Es una contradicción enorme. ¿No se da cuenta de que va a una obra que acusa lo que él mismo hace?

—Seguramente está consciente de eso, pero sabe que estar allí lo vuelve inerte a la crítica.

—Sí, es posible. No hay que pecar de ingenuidad con él.

—Más que la contradicción o que los usos políticos de su asistencia, lo que me indigna es que ese encubridor, ese cómplice, ese asesino pretenda no verme e ignorar que estaré allí a sus espaldas. Que vaya a aplaudirte, que celebre y brinde por la calidad de la cultura en el estado, aunque sabe que no desperdicio ninguno de los eventos que me toca cubrir para incomodarlo.

—Porque la cultura —lo imito con tono solemne—, las bellas artes nos transmiten los grandes ideales y valores de la humanidad para hacernos más humanos y justos, etcétera, etcétera.

—Sobre todo justos... Precisamente ese cinismo, ese descaro lo vuelve intolerable, y que no pueda decirle nada; o que si lo digo resulte exactamente igual que no decirlo, porque con todos los esfuerzos que han hecho para proteger al asesino he llegado a imaginar que todo reclamo por la justicia es inútil.

—Su cuenta — dice el mesero.

Insistes en pagar; dejo la propina.

[Continúa...]

